

INTRODUCCIÓN

OBRA DE 660 PLIEGOS: UNA EMPRESA COLOSAL

Cuando, hace casi veinte años, nos propusimos editar los cinco tomos del escrito conocido como *Obra de 660 pliegos. De historia natural y de todo género de erudición* (abreviaremos indistintamente *Obra* o *660 pliegos*), de Martín Sarmiento (1695-1772), teníamos previsto incluir en el tomo I una serie de estudios introductorios sobre esta obra y su autor, y en el tomo V unos índices onomástico, toponímico, institucional y léxico. Por esa razón, a la espera de poder completar los estudios introductorios del primero y los índices del último, se imprimieron en primer lugar los tomos II, III y IV, que vinieron a la luz en 2008. Sin embargo, obstáculos irremontables nos impidieron cumplir nuestras previsiones en cuanto a los tomos inicial y final. Por fortuna, dichos obstáculos han podido ser superados y con la publicación del presente tomo I damos un paso más hacia la edición completa de dicha obra, que culminará con la próxima impresión del tomo V. Por lo tanto, es de esperar que la edición de la *Obra* se completará durante el presente año, coincidiendo con el 250 aniversario del fallecimiento de Martín Sarmiento, ocurrido el 7 de diciembre de 1772. Estamos, pues, a un paso de alcanzar un hito en la divulgación del importantísimo legado intelectual de su autor.

Para conseguir nuestro objetivo en el año en curso, hemos tenido que realizar una pequeña modificación del plan inicial: de este modo, la publicación del conjunto de estudios sobre la *Obra de 660 pliegos*, que inicialmente estaban previstos para este tomo I, queda postergada para un volumen complementario que esperamos verá la luz en 2023. Entre tanto, en el presente tomo ofreceremos una obligada presentación de esta obra y expondremos los criterios de edición que se han seguido para el establecimiento de su texto.

UNOS “TUMULTUOSOS APUNTAMIENTOS”: A LA BÚSQUEDA DE UN TÍTULO

Al igual que la casi totalidad de los escritos de Martín Sarmiento, la *Obra de 660 pliegos* permaneció inédita en vida del autor. Como luego explicaremos, algunas de sus partes fueron publicadas póstumamente, pero estas ediciones, siempre fragmentarias, se han basado en copias o recopias, ya que el original había quedado inaccesible desde un momento cercano a la muerte del autor (alrededor de 1780) y se había perdido definitivamente desde finales del siglo XVIII o inicios del XIX. Por otra parte, dado que Sarmiento redactó la *Obra* con la firme decisión de no imprimirla, ni siquiera se tomó la molestia de ponerle un título que la dotase de una identidad reconocible. Ahora bien, aunque el original se ha perdido, el texto, por suerte, ha llegado a nosotros íntegro y mediante una copia cuidadosa, realizada en condiciones óptimas, ya que estuvo en manos de un escribano muy competente, Pedro Alonso de Salanova y

Guilarte, que, además, trabajó directamente sobre el autógrafo sarmentino en vida del autor¹. Suponemos que fue este copista el que le atribuyó el título de *Obra de 660 Pliegos, que trata de Historia Natural y de todo género de erudición*. A partir de ahí, la obra fue conocida como *Obra de 660 pliegos*, un título que se refiere únicamente a su oceánica extensión —“gigantesca obra”, según la califica José L. Pensado²—, pero deja en la oscuridad su contenido, un contenido que, en efecto, como indica la segunda parte del título que le dio Pedro de Salanova, abarca la “Historia natural” y “todo género de erudición” (o casi)³.

La copia en cuestión está contenida en cinco fornidos tomos, numerados del XIII al XVII, que forman parte de la compilación más amplia y de mejor calidad de los escritos de Martín Sarmiento, conocida como colección Medina Sidonia. Esta constaba inicialmente de 17 tomos, a los que póstumamente se le añadieron algunos materiales que conformaron uno o dos más⁴. En la actualidad los cuatro primeros tomos de los *660 Pliegos* (XIII, XIV, XV y XVI) se custodian en su ubicación original, el archivo de la Fundación Casa Medina Sidonia, situado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), mientras que el último se guarda en el Museo de Pontevedra⁵. La iniciativa de esta magna compilación de escritos del sabio benedictino, casi exhaustiva, se debe a Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán, XIV Duque de Media Sidonia, gran amigo y admirador incondicional suyo⁶. Este confió el traslado al citado Pedro de Salanova, hijo del secretario de su madre, y a Santiago Sáez, su propio secretario personal. La copia comenzó en 1772, en el último año de vida de Sarmiento, y se completó en 1778. Curiosamente, lo primero que se copió, en el mismo año del fallecimiento del autor, fue la *Obra de 660 pliegos*.

¹ Pedro de Salanova (o *Salanoba*, como él escribe), nacido en 1743 y fallecido alrededor de 1800, era hijo de Francisco de Salanova, secretario de Josefa Pacheco, madre de Pedro de Alcántara, XIV Duque de Medina Sidonia (véase nota siguiente) y administrador del estado del Duque. Trabajó como su padre al servicio del Duque, y “más tarde sería un afamado matemático, ingeniero y astrónomo, profesor del Real Conservatorio Astronómico y teniente del cuerpo de ingenieros cosmógrafos del Estado, además de redactor del Diario de Madrid” (Santos Puerto 1997, 408). “Autor muy prolífico, escribió más de treinta y cinco obras sobre temas muy diversos” (Navarro Brotóns s.d.).

² Pensado 1995, 31. En este mismo lugar, también la considera “una verdadera Silva de Varia Lección Crítica”. Hay que tener en cuenta que tanto Pensado como la mayor parte de los estudiosos y los editores parciales de los *660 Pliegos* manejaron copias defectuosas. La nuestra es la primera edición que se basa en la copia maestra de la colección Media Sidonia, un verdadero *codex optimus*, lo que nos facilita la *constitutio textus* y nos ahorra la inabarcable tarea de proceder a una *recensio* y *collatio* de los manuscritos de sus recopias.

³ Véase Monteagudo s.d. a y b. En el sitio web del proyecto Sarmiento (<http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/>) se ofrecen interesantes materiales, incluyendo la reproducción de impresos de difícil acceso en la actualidad. Igualmente, se ofrece una aproximación global a su obra y a la difusión póstuma de esta.

⁴ Actualmente, la colección Medina Sidonia consta de 18 tomos, pero en algún momento fueron 19. Probablemente el número se redujo no por pérdida de materiales, sino por reorganización y reencuadernación de algunos de ellos. Véase Santos Puerto 1997, Monteagudo s.d. y Monteagudo / Viso 2009.

⁵ En ninguno de los dos archivos se les ha atribuido una sinatura concreta a estos volúmenes.

⁶ Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán el Bueno y López-Pacheco, XIV Duque de Medina Sidonia (1724-1779), era nieto por parte de madre del fundador de la Real Academia Española, Juan Manuel Fernández Pacheco y Zúñiga, Marqués de Villena. Noble ilustrado, admirador desde joven de Benito Feijoo y lector de Newton, Locke, Diderot, Rousseau, Hume y Voltaire, hizo amistad con Martín Sarmiento, a quien conoció en 1746. Le tomó un extraordinario aprecio y lo promovió y protegió en la Corte. Como señala el editor de la correspondencia entre ambos, “la amistad de Sarmiento y el Duque se mantendrá ya hasta la muerte del primero. Cuando el Duque se encuentre en Madrid asistirá regularmente a *parlotear* un par de horas en la celda del benedictino. Cuando deba desplazarse a los Reales Sitios la conversación es suplida por una regular correspondencia” (Santos Puerto 1995, 20). Cuando Martín Sarmiento se vio inmovilizado en su celda por culpa de su dolencia, el Duque puso a su disposición un criado. Sobre las relaciones entre los dos, véase Dahlmann s.d. y Santos Puerto 1995 y 1997.

En la “Cronología de los Escritos del Rmo. Pe. Mro. Fr. Martín Sarmiento, contenidos en esta Colección” (abreviaremos *Cronología*), una especie de inventario ordenado cronológicamente de los textos incluidos en la colección Medina Sidonia⁷, con certeza elaborado por uno de dichos compiladores, el escrito aparece consignado de la siguiente manera: “Año de 1763. 660 [pliegos] | *Sobre Foros de los Benedictinos en Galicia, e Historia Natural de España* desde 763 hasta 766, tomos 13 hasta 17 inclusives”. Se sugiere ahí, aunque sea de una manera no deliberada, un título que al menos tiene la ventaja de arrojar luz sobre el contenido de la obra, aunque solo sea sobre una parte, destacando un asunto (los foros de los benedictinos) que, como veremos, provocó el inicio del escrito, pero que al fin y a la postre no resulta merecedor del protagonismo que le daría figurar en el título. La mención a la *Historia Natural de España* hace justicia a una parte más extensa de la *Obra*, pero no agota, ni mucho menos, su contenido.

Por otra parte, en el *Índice de las obras manuscritas del Padre Fray Martín Sarmiento, recogidas en diez y siete tomos por el Duque de Medina Sidonia, su amigo*⁸, la entrada correspondiente al tomo XIII aparece encabezada por un largo rótulo que se refiere al conjunto de la *Obra* y que se ofrece como un epígrafe descriptivo, no como título propiamente dicho. Este rótulo, que da una idea más completa de la variedad de temas tocados en el escrito, reza: *Foros de Galicia, Historia Natural, Agricultura, Población, Comercio, Policía, Leyes, Medicina, Milicia, Educación de la Juventud de España*. El texto propiamente dicho va precedido de un prólogo, que se halla reproducido en el presente volumen. Asimismo, cada uno de los volúmenes de la obra lleva la indicación: “Volumen 1º/ 2º/ 3º/ 4º/ 5º de la *Obra de 660 Pliegos*”.

Finalmente, en la colección Medina Sidonia, Pedro de Salanova antepuso a cada uno de los volúmenes, del XIII al XVII, una especie de portada, que reproducimos en este y en los demás tomos, en la que se ofrece el que puede ser un título, o bien un simple epígrafe descriptivo, que reza:

VOLUMEN 1 / 2 / 3 / 4 / 5 de la obra de 660 pliegos del Reverendísimo Padre Maestro fray Martín Sarmiento, benedictino, que trata de historia natural y de todo género de erudición, con motivo de un papel que parece se había publicado por los abogados de La Coruña contra los foros y tierras que poseen en Galicia los benedictinos (*Guilarte fecit*).

De ahí la denominación que comenzó a circular, *Obra de 660 Pliegos*, que, con su extrema inconcreción, testimonia la dificultad de resumir en la concisión de un título un escrito desmesuradamente extenso y heterogéneo, que va recorriendo un abanico enormemente amplio, variado y disperso de asuntos, muchas veces sin aparente orden ni concierto entre ellos y sin otra guía que el encadenamiento aleatorio de una serie de fortuitas asociaciones de ideas y de ocurrencias incidentales. Dichas consideraciones nos llevaron a escoger un título para la *Obra* inspirado en el rótulo que le antepuso Pedro de Salanova, un título que creemos que recoge el carácter erudito y misceláneo del texto y al tiempo destaca una de sus áreas temáticas más importantes, por la extensión con que se toca, pero también por su significación en la trayectoria intelectual del autor⁹: *De historia natural y de todo género de erudición*. Sin embargo, por razones obvias, nos pareció conveniente retener en el subtítulo la denominación más conocida: *Obra de 660 pliegos*.

⁷ “Cronología de los escritos del Rvmo. P. M. Fray Martín Sarmiento, contenidos en esta colección [Medina Sidonia]. Pliegos de cada uno, tomos y folios a que se hallan colección Medina Sidonia”, vol. 1, fols. 1r-9v. Edición en Pensado 1995, 61-70; véase también Monteagudo / Viso 2009, 183-186.

⁸ *Índice de las obras manuscritas del Padre Fray Martín Sarmiento, del Orden de San Benito, recogidas en diez y siete tomos en folio por el Duque de Media-Sidonia*. Véase Monteagudo / Viso 2009, 180-183 y 192-226.

⁹ Santos Puerto 2002b, 388-412 y Ameneiros Rodríguez 2019.

UN LENTO ALUMBRAMIENTO: LAS FECHAS DE COMPOSICIÓN DE LOS 660 PLIEGOS

En sus exploraciones eruditas en el terreno histórico-literario, Sarmiento tropezó constantemente con problemas relacionados con el establecimiento de dataciones ciertas de los manuscritos, la identificación de autorías discutidas y la restitución crítica de textos corrompidos. Hacia el final de los 660 *pliegos* reflexiona sobre este asunto, que había ya tratado en diversas ocasiones¹⁰:

Por dos motivos hubo, hay y siempre habrá muchos autores anónimos y pseudónimos: primero, a título de humildad; segundo, por miedo del castigo. Es muy conforme a la cautela humana que el que se atreve a escribir e imprimir un escrito o libelo famoso, satírico, infame, impío y escandaloso, oculte su nombre o tome un nombre fingido. De esto hay hoy bastante cosecha en las naciones. El título de humildad es muy equívoco. Para humildad era preciso que fuese vanidad el extremo opuesto de poner su nombre, y ninguno dirá que han sido vanos los Santos Padres que han puesto el suyo. Pero es cierto que en la Media Edad ha sido frecuente el uso o abuso de los escritos anónimos que tanto han dado que hacer y gastar inútilmente tanto papel sobre averiguar los nombres, patria y edad de un anónimo, lo que se evitaría si cada autor estuviese obligado a poner en dos o tres renglones su nombre, apellido, edad y patria. No es humildad, sino tiranía —aunque inculpable— dejar a la posteridad una sentina de pleitos, controversias y disputas literarias por no querer escribir tres renglones más (§7364-65).

En coherencia con esta preocupación, dos de sus obsesiones fueron dejar datos pormenorizados y exactos sobre sus obras —autoría, asunto y fecha de redacción— y asegurarse de que sus escritos, en caso de ser difundidos —lo que, según afirma reiteradamente, no desea—, circularan mediante copias fieles. De ahí que en los últimos años de su vida redactase un *Catálogo de los pliegos que yo, Fray Martín Sarmiento, benedictino profeso en San Martín de Madrid, he escrito de mi mano, pluma y letra, sobre diferentes asuntos*, ordenado cronológicamente (abreviaremos *Catálogo*)¹¹. Más adelante citaremos por extenso la entrada del *Catálogo* correspondiente a la obra en foco, ahora es suficiente extractar la siguiente información: “1762 por diciembre hasta el agosto de 766. Ocupé todo ese tiempo en continuar el asunto de los foros, señalando su origen y antigüedad. [...] Toda esta multitud de pliegos llegó al número de 660, a 2640 páginas, y a 7870 números marginales”. He ahí algunas coordenadas básicas para acercarnos a la obra, a su extensión y a las circunstancias de su producción.

En primer lugar, el *Catálogo* constata que, efectivamente, Sarmiento no le había puesto título al escrito. Además, da cuenta de la extensión en número de páginas del original: 2640. Sin embargo, para hacerse a la idea de las dimensiones del texto hai que tener en cuenta que esas páginas estaban escritas en la diminuta letra del autor, y que la cifra que se da corresponde a lo que hoy contamos como folios, de manera que la cantidad total de páginas sería el doble de dicha cifra, esto es, 5280 páginas en el sentido actual de la palabra¹². En cuanto a las fechas de redacción, a lo largo de la *Obra* se ofrecen, saltuariamen-

¹⁰ Véase sobre este asunto, relacionado con su defensa de los derechos de propiedad intelectual, Varela Orol 2016.

¹¹ El autógrafo original de este escrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 17.642. Existen varias ediciones a partir de copias apógrafas: véase Luis Viñas Cortegoso 1952. El texto autógrafo ha sido editado por José Santos Puerto 2002a. Citamos por este último.

¹² Los archivos digitales de los documentos dan las siguientes cifras de palabras por tomo: Tomo I, 235 000; Tomo II, 275 000; Tomo III, 150 000; Tomo IV, 235 000; Tomo V, 290 000. En total, son, aproximadamente y en cifras redondas, 1 200 000 palabras y 6 500 000 de caracteres.

te, bastantes pistas, algunas muy concretas. Así, a la luz de lo que se puede espigar en el tomo I (§1-§1509), se comprueba que este se inició en 1762, pues al comienzo afirma: “hace hoy 848 años que ese Monte Sacro o Pico Sagro es del monasterio benedictino de San Martín de Santiago” (§99)¹³. Sin embargo, un poco más adelante, en ese mismo tomo, ya se refiere al “año presente de 763” (§554), y luego, pasada la mitad del tomo, precisa “antes de ayer, 28 de marzo” (§924), mientras que hacia el final se refiere en pasado al “cinco de febrero de este año de 63” (§1322). Por lo tanto, casi todo el tomo I se redactó entre finales de 1762 y mayo o junio de 1763.

Más de la mitad del tomo II —que es de los más voluminosos: §1510-§3389— se redactó también en ese mismo año, a juzgar por la mención en pasado del “día 8 de septiembre del año corriente de 63” (§2319), y, un poco más tarde, de la afirmación de que escribe en el “día de santa Gertrudis”, que caería el 16 de noviembre (§2381). Más adelante se lee que está escribiendo en “diciembre de 1763” (§2626), pero la siguiente referencia cronológica, aún en el mismo tomo II, se sitúa ya en “este año de 1764” (§2772). Entonces, el tomo II se debió escribir entre junio de 1763 y, teniendo en cuenta la fecha de inicio del tomo III, a la que enseguida nos referiremos, abril del año siguiente.

Durante 1764 la dedicación de Sarmiento a la redacción de la obra debió ser muy intensa y casi exclusiva (véase a este respecto la información que se ofrece al final de este apartado), pues en ese año acabó el tomo II, escribió el tomo III completo —que es el menos extenso: §3390-§4484— y redactó aproximadamente la mitad del grueso tomo IV. En el tomo III las referencias más concretas que da son: poco después del principio, el 18 de mayo (§3526), un poco más adelante, el 4 de julio (§3842) y, casi al final, el 4 de septiembre de 1764 (§4421), de manera que podemos conjeturar con bastante aproximación que lo compuso entre abril y octubre de 1764. Los tres últimos meses de 1764 y el primero del año siguiente los ocupó en escribir una buena porción del extenso tomo IV (§4485-§6131), pues la primera referencia a 1765 aparece a la mitad de este: “hoy, 1 de febrero de 1765” (§5351). Este tomo debió ser acabado en los comienzos del verano, pues hacia su final se menciona el 28 de mayo como fecha reciente (§6019) y, muy precisamente, se cita “la *Gaceta de Madrid*, de antes de ayer martes, 4 de junio del año corriente de sesenta y cinco” (§6054).

El segundo semestre de 1765 Sarmiento debió seguir dedicándose intensivamente a los 660 pliegos, pues a finales de agosto había escrito casi quinientos párrafos del tomo V (§6132-§7871) —el más grueso de los cinco— “después de San Bartolomé del corriente año de 65” (24 de agosto), según dice en §6590, y más de doscientos párrafos después menciona la fecha del “martes pasado, 22 del corriente mes de octubre y del año corriente de 1765” (§6851). A finales de diciembre ya había avanzado casi otros doscientos párrafos: “acabo de oír que en el *Mercurio* de diciembre de 1765” (§7288). Finalmente, las referencias primera y última de 1766 que se dan en el tomo V son, respectivamente, “hoy, 10 de febrero” (§7305) y “hoy, 5 de mayo” (§7485), lo que parece indicar que trabajaba en la obra a un ritmo relativamente lento, pero debe tenerse en cuenta que desde la última fecha hasta la conclusión del tomo aún quedan casi cuatrocientos párrafos más, los cuales verosíblemente escribió desde principios de mayo hasta agosto, según afirma en el *Catálogo* antes citado.

Por otra parte, a juzgar por la información que el propio Sarmiento ofrece en el mismo *Catálogo*, entre los finales de 1762 y los de 1765 se dedicó casi exclusivamente a los 660 pliegos, pues en él no se consigna ningún otro escrito en 1763 y solo uno en 1764. En cambio, data varios escritos extensos en 1765 y 1766, lo que parece un poco extraño:

¹³ Este monasterio fue fundado en 914: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/19632>.

1764. Dos pliegos ligeros que di a un amigo, sobre el estado presente de Pontevedra (2 pliegos).

1765. 30 pliegos *Sobre un Onomástico gallego de la Historia Natural*. Son pliegos de marquilla. Y 20 pliegos, también de marquilla, *Sobre el origen de las lenguas*, y sobre unos *Elementos Etimológicos, siguiendo el método de Euclides, ex hypothesi de la analogía de las letras en gallego y en castellano*.

1766. Un pliego *Sobre el carolo santo de Monardes*, y pruebo que la voz *carolo* es el carolo gallego.

1766. Dos pliegos *Sobre el vegetable o gramen*, de Galicia, que allí llaman *lesta*, y de sus virtudes y del inocente uso de la lesta para adobar el tabaco.

1766. Por octubre escribí 4 pliegos *Sobre un grande espejo de piedra durísima y cristalina, que vino de la América*. Y es del mismo material de la ara preciosa de la Catedral de Lugo y de otra ara que hay en el Cuzco. En el Perú se llama *Tirpu*, que significa ‘espejo’; y en la Nueva España, *Itzli*. Es rarísima, pues no se sabe labrar, por su dureza, y solo se halla, ya labrada, en los sepulcros de los antiguos reyes (2002a, 81).

Por lo que respecta a la información sobre esos años que ofrece la *Cronología*, la coincidencia con el *Catálogo* en cuanto a 1763 y 1764 es completa: en el primer año no se consigna ningún otro escrito aparte de los 660 pliegos, y en 1764 se cita únicamente el breve papel sobre *Situación y clima de Pontevedra*. En cambio, a diferencia de lo que ocurre en el *Catálogo*, en la *Cronología* no se fecha ningún escrito en 1765, ya que los *Elementos etimológicos según el método de Euclides* se datan en 1766, el *Onomástico Etimológico Latín-Gallego de los nombres de lugares, apellidos y frutos de Galicia* en 1769 y el escrito *Hierba lesta* en 1767. A la hora de valorar estas discordancias entre las dos fuentes, debe tenerse en cuenta que el autor redactó el *Catálogo* de memoria, mientras que la *Cronología* fue compuesta a partir de las fechas que se dan en los propios textos, por lo que esta es más fiable.

La datación en 1765 de los *Elementos etimológicos* y del *Onomástico Etimológico Latín-Gallego* en el *Catálogo* debe interpretarse o bien como un simple error de memoria del autor o bien en el sentido de que Sarmiento trabajó en ellas ese año de forma ocasional, pero no intensiva¹⁴. En todo caso, como se ve, Sarmiento no acabó de aplicarse a sí mismo sus sensatas recomendaciones sobre la necesidad de que los autores ofrezcan información exacta sobre los títulos y las fechas de redacción de sus escritos. Lo cual, por cierto, es bastante característico de él.

LA OBRA DE 660 PLIEGOS EN LA TRAYECTORIA VITAL DE SARMIENTO

Es evidente que detrás de la redacción de un escrito de las ingentes dimensiones de la *Obra de 660 pliegos* —con lo que ello implica en términos de inversión de tiempo y esfuerzo—, tienen que existir unas motivaciones muy especiales. Al tiempo, es necesario suponer que para que el autor pudiese dedicarse a una tarea tan exigente durante tanto tiempo tuvo que contar con unas condiciones extraordinariamente propicias. Por lo tanto, es pertinente que nos detengamos a considerar las razones que pudieron mover a Sarmiento a escribir esta obra y la situación en que se encontraba durante los años que dedicó intensivamente a la redacción de los 660 pliegos.

Antes de entrar en más pormenores, conviene tener en cuenta que el último tomo de las *Cartas curiosas y eruditas* de Benito Jerónimo Feijoo fue publicado en 1760, así que a partir de esta fecha Sarmiento se veía liberado de la laboriosa gestión de la edición de las obras de su maestro y amigo, de la que se había

¹⁴ El editor de *Elementos etimológicos* fija la datación del texto en 1766, tomando como base las informaciones cronológicas que el propio Sarmiento ofrece en el mismo (Pensado 1998, 16-18). Según este editor, la casi totalidad del *Onomástico etimológico de la lengua gallega* fue redactado en 1758 y debió de ser acabado en 1769, aunque las fechas que figuran al inicio y al final del manuscrito son respectivamente 1757 y 1769 (Pensado 1999, 14-16).

venido ocupando por lo menos desde 1728, cuando comenzaron a venir a luz los nueve volúmenes del *Teatro Crítico Universal*¹⁵. Por otra parte, cuando en 1762 inicia la redacción de este escrito, Sarmiento cuenta ya más de 67 años, lo que en su época era una edad muy avanzada. De hecho, desde 1761 se ve prácticamente inmovilizado en su celda, atado a su pupitre como una ostra pegada a la roca —como él mismo dice—, a causa de la *gemursa* o piedeja, una dolencia de tipo gotoso que en su caso comienza a manifestarse en forma de bultos o tumores en los pies. Por culpa de esta enfermedad, a partir de dicho año “comienza la época en que Sarmiento se encierra definitivamente”, lo que no significa que renuncie a las visitas, que recibe regularmente en su celda, ni a sus profusas relaciones epistolares¹⁶.

Lo cierto es que nuestro fraile había emprendido su segundo y último viaje a Galicia, que se prolongó desde mayo de 1754 a noviembre de 1755, con la decidida intención de instalarse definitivamente en su añorada Pontevedra, cumpliendo así su anhelo de regresar a su patria y su deseo de apartarse de la Corte, y tal vez avivado por razones de oportunidad a que enseguida nos referiremos. Sus pretensiones se ven truncadas cuando, por confabulación de sus amigos cortesanos, el rey lo propugna como abad de Ripoll y se ve obligado a volver a Madrid, aunque en 1757 terminaría por renunciar a este cargo (Santos Puerto 2002b, 186-195).

Ahora bien, desde su marcha a Galicia y aún más desde su regreso a Madrid, las condiciones políticas habían cambiado, lo que afectó a su posición. Durante la primera etapa del reinado de Fernando VI (1746-1754), Sarmiento había mantenido estrechos contactos con personajes de la mayor influencia en la corte, como el confesor del rey, Francisco de Rávago. Sin embargo, a partir de la deposición del Marqués de la Ensenada (julio de 1754), y especialmente después de la exoneración del confesor Rávago (septiembre de 1755), las relaciones de nuestro autor con los altos círculos políticos se van aflojando progresivamente¹⁷. Seguía siendo un erudito de reconocido prestigio, pero ya no era un personaje de confianza del gobierno como había sido antes. Una razón más para que regresase de Pontevedra a la Villa y Corte de muy mala gana. De hecho, hasta su muerte no dejó de suspirar por el retorno definitivo a su tierra; sin embargo, en la década de 1760 ya sabía que, muy a su pesar, jamás la volvería a pisar. En 1759, en una carta a su hermano Francisco Xavier, le confía: “Nada veo, nada oigo, nada palpo, nada leo, nada escribo, nada observo, nada experimento y nada discurro, que no tenga a vista Galicia y la *Boa Vila* [Pontevedra]” (Sarmiento 1995b, 139).

El ascenso al trono de Carlos III (1759) después del fallecimiento de Fernando VI marca un hito definitivo en su apartamiento de la Corte y reclusión en su convento, lo que no significa que Sarmiento no siguiera manteniendo relaciones epistolares con importantes personajes de la vida pública, como el Conde de Aranda (que le encargó el estudio sobre los caminos reales), el fiscal del Consejo Campomanes o el propio Duque de Media Sidonia, Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán, su dilecto admirador, contertulio y amigo. Y, aunque desde 1757 pierde la compañía de sus entrañables compañeros de convento José Balboa (elegido general de la orden) y Vicente Marín (promovido a abad de Samos), continúa, por supuesto, manteniendo relaciones con un estrecho círculo de intelectuales residentes en Madrid, del que forman parte el escultor gallego Felipe de Castro, el bibliotecario Juan de Iriarte, el historiador Enrique

¹⁵ Los volúmenes del *Teatro crítico* fueron impresos de 1726 a 1740. Las *Cartas curiosas y eruditas* salieron en cinco volúmenes entre 1742 y 1760. Sobre el papel de Sarmiento como “agente literario”, “al servicio del proyecto benedictino que encabezaba Benito Jerónimo Feijoo”, véase Álvarez Barrientos 2016 y 2019, 19-28.

¹⁶ Santos Puerto 2002b, 208-213, cita de la p. 210.

¹⁷ Álvarez Barrientos 2019, 4. Este estudioso se refiere al “el desengaño y cansancio al que le llevó la exposición pública y la participación en la política cultural de Felipe V y Fernando VI, el tiempo de práctica cortesana madrileña mientras fue consultor de reyes y ministros” (*ibidem*, 7).

Flórez, el erudito Esteban de Terreros o su paisano pontevedrés Luis Mosquera, Marqués de Aranda, para el que en 1748 había escrito el *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos*, con motivo de su marcha a Méjico como Fiscal, pero que regresó de América en 1760.

Además, Sarmiento continúa recibiendo visitas y albergando tertulias en su celda, como queda de manifiesto incidentalmente y de forma reiterada en los propios *660 pliegos*:

Puedo jurar que cuando un criado mío iliterato vio en mi celda el original fingido del fingido don Servando, con Pedro Seguín, que en tiempo de Felipe II forjó un jurista gallego, viendo que estaba en papel y con caracteres góticos, soltó la carcajada de risa y de sí mismo dijo que el tal libro se había fingido ayer. Acaso hablaría en virtud de haberme oído en conversación con algún curioso (§293).

Antes de entrar en materia del reino animal, quiero, y debo, cumplir mi palabra que di en el número 1398. Esa ha sido de aclarar la especie de los dos gallegos que en Basilea pusieron los primeros la fábrica del papel de trapo, con lo que sobre ella me informase don Juan de Iriarte. Consultó este eruditísimo caballero sus libros, y me informó de lo siguiente (§1508).

Acabo de oír a un caballero del Perú que en su país todo género de caballerías se alimenta todo el año de la alfalfa o mielga que se llevó allá de España, como se llevaron los caballos (§1608).

Antes de ayer estuvo conmigo un caballero erudito que había navegado a Méjico, a Lima y a otros parajes ultramarinos. Preguntele si había visto en los navíos los tres globos y me respondió que en ningún navío había visto semejante cosa, ni aun el solo Globo Terrestre (§3057).

Ayer tarde estuvo conmigo el caballero don Francisco Arguedas, limeño, y que peregrinó mucho por el Paraguay (§4260). En Madrid vive un caballero que atravesó todos los desiertos de Buenos Aires, Paraguay y Potosí. Este me dijo que había observado innumerables cabezas de ganado vacuno salvajes y sin dueño. (§6868). Por un singular acaso, vio mi librería el noble caballero sevillano Conde del Águila, agudo, erudito, discreto y curioso caballero (§7381).

Sin embargo, conforme avanza la década, con el fallecimiento de amigos como Andrés Marcos Burriel (1762), Francisco de Rávago (1763), el botánico José Quer, su viejo colega el monje Diego de Mecolaeta y el propio maestro Feijoo (1764)¹⁸, el círculo de relaciones y contertulios se va reduciendo.

LA OBRA DE 660 PLIEGOS EN LA SINGLADURA INTELECTUAL DE SARMIENTO

Durante su viaje a Galicia de 1754-55, dice en el *Catálogo de los pliegos*, “registré y leí muchos documentos antiguos de los Archivos, para fijar el fondo de la lengua gallega” y “me dediqué infinito a la historia natural de aquel Reino, y a conocer todos los vegetales por mí mismo y por los libros que tenía y por las preguntas que hice a los rústicos”¹⁹. Al regreso de este, retoma su febril actividad como polígrafo e inicia una etapa intelectualmente muy productiva durante la cual la historia natural, y en particular la botánica, es objeto de una atención preferente, gracias a aquellos materiales que había recogido y anotado en sus jornadas gallegas. Así, en 1756 retoma los *Pensamientos crítico-botánicos* iniciados en 1753, y redacta cinco escritos sobre vegetales, tema de no menos de dieciséis trabajos suyos desde 1756 a 1762. Dos de ellos tratan *Sobre la Planta Carqueixa* (1759 y 1761); mientras que el más extenso, con 65 pliegos, es el *Papel sobre el vegetable*

¹⁸ En la *Obra* Sarmiento da noticia de los dos decesos. Dice de Feijoo: “hallándose bastante decaído de fuerzas, y enfermo, murió santa y pacíficamente el miércoles veintiséis de septiembre, a las tres y veinte minutos de la tarde del presente año de 1764” (§4759). De Diego de Mecolaeta relata que “murió a las nueve de la noche del veinticuatro de diciembre del año de 1764, siendo casi octogenario” (§5732).

¹⁹ Llevaba consigo los tres volúmenes de botánica de las *Institutiones rei herbariae*, de Joseph Pitton de Tournefort.

Seixebra (1762), que escribe “por contemplar a Pontevedra” y que, no sin razón, considera “obra muy completa”. En 1757 comienza a escribir también sobre zoología, con los trabajos sobre el *Pájaro flamenco* y las *Almadrabas y atunes*, con 10 pliegos cada uno; en los años siguientes también tratará de *El animal Ceño o Papión* (1760), en 10 pliegos, y dará *Noticia de un cuerno de rinoceronte*, en 25 pliegos (1762). En 1760 redacta el original estudio de historia médica sobre *Antigüedad de las Bubas*, en 34 pliegos²⁰.

La atención a la historia natural no lo desvía del todo de su aplicación a los estudios humanísticos. Así, no faltan en esos años los escritos de tema filológico, con preferencia por las etimologías, como *Apuntamientos para un discurso apologético sobre etimologías y método para aplicar los elementos etimológicos al onomástico de la lengua gallega* (1758), en 10 pliegos, o el *Origen de la voz gallega Mixiriqueiro*, en 11 pliegos (1759). En el trabajo *Origen del nombre y casa de san Julián de Samos* (1761), en 19 pliegos, hace alarde de sus extraordinarias competencias en filología, diplomática e historia medieval. De los trabajos dedicados a historia literaria durante ese período es obligado citar *Patria de Miguel Cervantes*, en que también trata del *Autor del «Amadís de Gaula»* (1761), en 20 pliegos. Tampoco faltan las antigüedades, como en *Geografía de las cuatro vías militares romanas que salían de Braga a Astorga*, en 7 pliegos (1762). De esos años son también, entre otros, el escrito *Sobre caminos generales de España*, en 30 pliegos (1757), redactado por encargo del Conde de Aranda, y *El porque sí y porque no del Padre Sarmiento*, en 10 pliegos y medio (1758), un insólito ejercicio de desahogo personal y al tiempo de justificación de su renuncia a publicar sus papeles, sobre el que volveremos.

En lista anterior solo aparecen los trabajos más importantes realizados entre 1756 y 1762, pero es suficiente para dar una idea de la fecundidad de su pluma y la diversidad de sus preocupaciones en ese período. Por otro lado, es revelador el contraste entre la multiplicidad de escritos producidos entre 1756 y 1762 y la escasez de los compuestos entre este año y 1766, a los que antes nos hemos referido. Está claro, pues, que durante cuatro años (1763-1766) su grafomanía compulsiva se volcó casi exclusivamente en la *Obra de 660 Pliegos*. Por otra parte, el prologuista de esta justifica su carácter inconcluso intentando excusar al autor con el argumento de que Sarmiento, “habiéndose postrado repentinamente en todas sus fuerzas corporales y espirituales el invierno de 1771 para 772, no la pudo concluir ni señalar el sujeto a quien la dirigía”. En cuanto a esto último, como veremos, el molde epistolar que adopta la *Obra* al principio es un artificio literario, enseguida olvidado por el autor. En cuanto a lo primero, la explicación de su enfermedad repentina parece una disculpa piadosa para no admitir que nuestro erudito había llevado la digresión tan lejos que resultaba complicado dar continuidad al texto, y más aún dotarlo de un remate apropiado.

Prueba de que la lucidez mental de Sarmiento se mantuvo durante varios años después de inconclusa la *Obra* es la cantidad y calidad de su producción posterior a 1766 hasta 1770. Por ejemplo, como hemos señalado, en esos años redactó *Elementos Etimológicos según el método de Euclides*, en 1768 compuso el importante tratado *Educación de la Juventud*, y a mediados de agosto de 1769 finalizó el extenso *Onomástico Etimológico Latín-Gallego de los nombres de lugares, apellidos y frutos de Galicia*. Aún en 1770 escribió unha “Carta al General de San Benito sobre formar un cuerpo Diplomático” y compuso su último escrito de tema filológico con una cierta extensión: *Discurso apologético sobre etimologías*.

En lo que se acaba de exponer figura solo una parte de la labor intelectual y de la producción escrita de Sarmiento a partir de 1755. Aun obviando su importante obra anterior a 1754 (con títulos tan significativos como las *Reflexiones literarias para una Biblioteca Real*, las *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, el *Coloquio en Coplas gallegas* y su *Comento*, o las *Notas al Privilegio de Ordoño II*), la visión

²⁰ En la “Guía de fondos” disponible en la web del Proxecto Sarmiento se ofrece información sobre la localización de la mayor parte de estos y otros escritos del autor: véase Monteagudo s.d. b.

sumaria y parcial que acabamos de ofrecer sirve como recordatorio de la pasmosa vastedad de sus intereses. Por ello, Álvarez Barrientos (2016) caracteriza su proyecto intelectual, organizado según el modelo acumulativo y misceláneo de los gabinetes de curiosidades que proliferaban en la Europa culta de aquel tiempo, como típico de un tiempo previo a la especialización académica. Se trata de un proyecto que, además, por su atención a los saberes antiguos, desafiaba la noción consagrada por la Ilustración de un progreso lineal en el conocimiento.

En efecto, su erudición se asentaba en una sólida familiaridad tanto con el saber antiguo, sobre el que había pivotado buena parte de su formación (su frecuente uso de expresiones latinas y sus abundantes citas de memoria de autores latinos dan buena fe de ello), como con los riquísimos archivos de su orden (de la que, como cronista, era archivero mayor) y en general con la historiografía peninsular. No obstante, dotado de una magnífica y bien abastecida librería, manejaba una bibliografía magnífica por su cantidad, variedad y modernidad²¹; una bibliografía que había estudiado a fondo y que maneja con sagaz criterio y admirable soltura, tal como queda de manifiesto a lo largo de los *660 Pliegos*. El índice de autores y obras citados en la *Obra*, que se encuentra en preparación y se publicará próximamente, dará cumplido testimonio de lo que estamos diciendo²². Pero, por otra parte, como afirma Pensado, su obra “es un fidelísimo espejo en donde todas y cada una de las discusiones de su tiempo se reflejan” (1995, 58). Por lo tanto, Sarmiento “vestido de antiguo” no deja de ser “moderno” y, por lo tanto “crítico”, y crítico “también de lo contemporáneo”. Así, “no fue esclavo de las modas intelectuales, pero tampoco del pasado [...] su escritura se instalaba en la alternativa entre tradición y modernidad, atrapado, aunque fuera más allá, en los límites de la fe y de la institución a la que pertenecía” (Álvarez Barrientos 2019, 61).

Por otra parte, aunque a nuestro autor le movían una curiosidad insaciable, indiscriminada en cuanto a los asuntos, y una ambición enciclopédica, no dejaba de tener muy presente la utilidad del saber para contribuir a la mejora de la sociedad; en todo ello estaba muy acorde con el espíritu de su época. De hecho, una parte no menor de su obra consiste en informes encargados por distintas autoridades y respuestas a consultas. Las anteriores observaciones, aplicables al conjunto de su producción, vienen como anillo al dedo cuando nos acercamos a la *Obra de 660 pliegos*. Como se puede comprobar en la lectura de esta, son constantes las referencias a sus escritos anteriores²³, mientras que, por otra parte, adelanta observaciones que serán desarrolladas en otros escritos posteriores, como es el notable caso del importante tratado *Educación de la juventud*.

²¹ Su *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos para la librería de algún particular que desee comprar de tres a cuatro mil tomos*, escrito en 1748 y publicado en el *Semanario erudito* entre 1787 y 1791, está aún esperando una necesaria edición crítica (Sarmiento 2002a y Monteagudo 2002). Aún más necesaria es una edición del catálogo de su propia librería, en el que aparecen censados más de dos mil seiscientos escritores y más de seis mil cuatrocientos volúmenes, y que el tituló *Catálogo de los Autores de quienes, yo Fr. Martin Sarmiento, benedictino tengo ad usum, o todas sus obras, o parte de ellas, o algún tomo suelto y separado* (el original autógrafo se encuentra en la Real Academia de la Historia, Ms. 9-1829). Según dos estudiosas de su biblioteca, esta se cuenta “entre las más importantes bibliotecas españolas del siglo XVIII constituidas por un particular” (Varela Orol / Amenciros Rodríguez 2016, 1). Véase también Stiffoni 1973, Monteagudo 2002a y Amenciros 2015 y 2019.

²² A título de ilustración, podemos adelantar que solo en el tomo V se mencionan más de doscientos títulos de volúmenes impresos.

²³ A título de ilustración: en el tomo II hace referencia a los siguientes escritos de su pluma: sobre los atunes y almadrabas (§1938), los cetáceos de Zumaya (§2212), el lobo cervical (§2216), las dendrites (§2363), el cinocéphalo (§2395), el cuerno de rinoceronte (§2396), el ara de la catedral de Lugo (§2401), el ligno aloes (§2474), la cebrá (§2493), los adornos del Palacio Real de Madrid (§2528), el abedul (§2599), las bubas (§2669), la escrofularia (§2714) y los caminos reales (§2910).

EL DESENCADENANTE: LOS BENEDICTINOS Y EL PLEITO DE LOS FOROS EN GALICIA

Acabamos de referirnos al apego de Sarmiento a “la institución a la que pertenecía” —la orden benedictina— y al hecho de que parte de su obra responde a encargos con finalidades concretas en relación con asuntos de actualidad. Pues bien, en el *Catálogo* antes citado, las dos últimas entradas del año 1762 se refieren a “los foros”. La penúltima dice “1762 por noviembre sobre Foros; Papel ligero porque instaba la prontitud (5 pliegos)”. La última, que ya hemos aducido, pues corresponde a la *Obra de 660 pliegos*, comienza: “1762 por Diciembre hasta el agosto de 766. Ocupé todo ese tiempo en continuar el asunto de los Foros, señalando su origen y antigüedad”. Por lo tanto, antes de comenzar esta obra, Sarmiento había redactado un “papel ligero” sobre foros, con cierta prisa²⁴. A la vista de esto, debemos pensar que los 660 pliegos fueron iniciados como una especie de continuación o ampliación de este escrito, ya que este era forzosamente breve “porque instaba la prontitud”, una prisa que se explica por las circunstancias en que fue redactado y por su finalidad, por razones que enseguida veremos.

El prólogo que encabeza el tomo I de la *Obra 660 pliegos* ofrece una pista clave sobre la relación entre ambos textos cuando afirma que esta fue inicialmente concebida como respuesta, en forma de carta, a un amigo que pide su opinión al autor sobre “un memorial a nombre de las ciudades del Reino de Galicia, apoyado de unos informes de ciertos abogados de La Coruña”, según el cual, “la causa de la pobreza de Galicia” era “querer los monjes benedictinos y bernardos de aquel reino recobrar las tierras de sus monasterios que tenían dadas a foro”. Los asuntos relativos a las propiedades, el régimen fiscal y los derechos de los conventos benedictinos ya habían sido tratados por el autor en momentos anteriores, pues, como se sabe, fue Cronista general de la Orden, un cargo que llevaba anejas responsabilidades sobre sus riquísimos archivos, en los que se custodiaba una documentación preciosa para la defensa de sus intereses²⁵. Pero la cuestión de los foros de los benedictinos se había ido caldeando tras el fallecimiento de Felipe V (1746), hasta alcanzar un clímax en los inicios de la década de 1760. Ya que esta situación está en el origen de los 660 pliegos, no estará de más detenerse a ofrecer una breve explicación.

La cuestión foral ha sido objeto de estudio en una bibliografía muy copiosa y, además, está previsto que sea considerada de forma específica en el volumen complementario de estudios que se publicará en breve, por lo que aquí ofreceremos un resumen muy apretado, con la única finalidad de contextualizar la *Obra de 660 pliegos*²⁶. Los foros constituían una modalidad tradicional de contrato agrario, que hundía sus raíces en la edad media, mediante el cual un propietario cedía la explotación de las tierras directamente a los campesinos que las trabajaban o a instancias intermediarias que a su vez las subaforaban a estos.

²⁴ En el archivo de la congregación de San Benito de Valladolid, que se conserva en el Monasterio de Silos, existe un ejemplar de este escrito, con el título *Exposición de la Religión de S. Benito al Rey N. S. manifestando histórica y científicamente el origen de los foros, su genuina y verdadera significación y el derecho que compete en ellos a sus monasterios*, Documentos, tomo 35, ff. 178-188. Según Santos Puerto 2002b, 91, este escrito es original autógrafo. En el mismo archivo existe una copia con idéntico título, Ms. 61, núm. 4, ff. 1-16. Véase “Guía de fondos” en el Proxecto Sarmiento, Monteagudo s.d. b, 21 y 29. http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/files/2008/04/guia_de_fondos1.pdf.

²⁵ De su etapa de Cronista son escritos como *Apuntamientos para el pleito contra el Rey sobre presentación de Abadías* (1735), *Motivos legales que reverentemente expone a la alta censura la congregación benedictina de estos reynos unida a su monasterio de San Benito el Real de Valladolid, en respuesta a la real cédula de ocho de noviembre de 1735 y demostración de los títulos, con que se eligen superiores regulares de sus monasterios* (impresa como anónima en 1736; véase Zaragoza Pascual 1984, 134-136) o *Cartas sobre el Estado de la Religión Benedictina en España y pago del 8 por ciento*, también conocido por los títulos *Manifiesto del recibo de rentas de los monasterios de la Religión de San Benito* y *Sobre el ocho por ciento de la Religión de San Benito* (1743).

²⁶ Véase Díaz-Castroverde / Villares 1997, 17-41 y Saavedra 2007, 189-198, a quienes seguimos en este apartado. Concretamente, sobre la posición de Sarmiento en este debate, Villares 1997 y Saavedra 2002, 29-32.

Buena parte de las tierras de cultivo de los monasterios benedictinos de Galicia, abastados dueños de los terrenos más aptos para el cultivo, eran explotadas en régimen de aforamiento. A cambio de un canon o renta, los foros ofrecían concesiones de explotación de larga duración, que se podían medir por “voces” (generaciones) o por reyes; típicamente, tres voces o tres reyes. Pero las concesiones venían de muy atrás, y en muchos casos habían sido renovadas automáticamente en sucesivas ocasiones, de manera que, en los hechos, muchas de ellas habían acabado por convertirse en perpetuas. Los despojos o espolios de los usufructuarios de la concesión eran, por lo tanto, poco habituales, y daban origen a interminables pleitos.

Ahora bien, entre los propietarios de las tierras o dueños del *dominio directo* (en este caso, los conventos) y los usufructuarios o poseedores del *dominio útil* (los campesinos), con frecuencia mediaban escribanos, hidalgos o curas que se quedaban con una porción de las rentas que aquellas producían, habitualmente pagadas en especie. En realidad, toda una clase de nobles pequeños y medianos, los hidalgos, estaba formada por rentistas que tenían en los foros una fuente importante, a veces la principal, de ingresos. El sistema foral garantizaba una razonable estabilidad para todos, pero ataba de pies y manos a los propietarios a la hora de renovar las concesiones, negociar las rentas o disponer de las tierras. Los benedictinos y cistercienses masculinos eran las órdenes con mayores intereses en el asunto, y se daba el caso de que en buena medida los monasterios gallegos de estas órdenes estaban en manos de frailes foráneos, sin vinculaciones familiares con la hidalguía del país. Por lo tanto, ambas órdenes eran las más interesadas en reformar o aniquilar el régimen foral a favor de un sistema de arrendamiento.

Al contrario, desde los inicios del siglo XVII los hidalgos pretendían convertir las concesiones forales en perpetuas o bien hacer forzosa su renovación. Por su parte, los campesinos entablaban pleitos y adoptaban tácticas ingeniosas para evitar los espolios y asegurarse la perpetuación del dominio útil sobre las tierras aforadas, que en la mayor parte de los casos venían siendo cultivadas por sus antecesores desde tiempo inmemorial. Dado que alrededor de la mitad del siglo XVIII murieron dos reyes en fechas relativamente próximas (Felipe V en 1746, Fernando IV en 1759), los debates y los pleitos alrededor de las renovaciones forales se incrementaron exponencialmente.

En ese contexto, en 1760, el Consejo de Castilla decidió abrir un Expediente General de Foros al que se incorporaron informes, dictámenes y manifiestos diversos (Díaz-Castroverde / Villares 1997, 30-38; Saavedra 2007, 191-198). En noviembre de 1761, el Colegio de Abogados de la Real Audiencia de A Coruña, creado el año anterior, emite un primer dictamen sobre un “Memorial que suena dado a nombre Labradores del Reyno, sobre el punto de renovación de Foros”, que propone resolver la cuestión en un sentido desfavorable para los monasterios. A este le sigue un segundo dictamen del mismo organismo, datado en febrero de 1762, aún más contundente que el anterior (Díaz-Castroverde / Villares 1997, 173-185 y 187-196). Es probable que el primer encargo a Sarmiento de un escrito sobre el tema que “instaba la prontitud” se realizase precisamente en esta coyuntura.

La Real Audiencia de Galicia elaboró también su dictamen, igualmente en febrero de 1762, pero este no era concluyente por la división de opiniones que se produjo en su seno (Díaz-Castroverde / Villares 1997, 31-33 y 197-212). En sentido contrario a la renovación forzosa de los foros, este mismo año se publicó un manifiesto a nombre del Conde de Altamira y la Religión de San Benito²⁷. Los escritos ante-

²⁷ El título completo del opúsculo es suficientemente expresivo: *Manifiesto Legal en que persuaden el Conde de Altamira y la religión de San Benito que la pretensión que tienen introducida algunos poderosos de Galicia con el nombre de Reino, sobre la precisa renovación de los foros es injusta y contra todo derecho, y que seria el motivo de tener avassallados à los pobres naturales de aquel Reyno; por lo qual se debe repeler, con imposicion de perpetuo silencio, para que en ningun tiempo la vuelvan introducir*. Al final, está firmado por Juan Antonio Herrero, Joaquín de Zúñiga y José Cayetano de Lindoso. Está editado en Díaz-Castroverde / Villares 1997, 213-237. Hay una reproducción digital accesible en la red: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/13652>.

riores deben corresponder al “memorial a nombre de las ciudades del Reino de Galicia”, y los “informes de ciertos abogados de La Coruña”, que se mencionan en el Prólogo de la *Obra de 660 pliegos* y que, según se dice en él, motivaron la réplica de Sarmiento. Finalmente, el 11 de mayo de 1763 se dictó una pragmática de Carlos III ordenando suspender los despojos de foreros hasta que no se legislase sobre la materia, conciliando así derechos adquiridos con intereses creados (Villares 1997). En consecuencia, se generó una situación de “interinidad legal” que fue reforzada por disposiciones posteriores del Consejo de Castilla. En la década de 1780 incluso se prohibió admitir demandas de espolio, salvo por falta de pago de las rentas. De esta manera, la cuestión de los foros quedó en una especie de limbo legal hasta el siglo XX: el foro no era ni temporal ni perpetuo, y en la práctica se convirtió en indefinido.

La posición de Sarmiento sobre esta “mamarrachada” se puede resumir, según Ramón Villares, en dos puntos: en primer lugar, “a súa total xenreira con respecto ós intermediarios, que sempre saen malparados na súa pluma” —“arpías”, “zánganos”, “ociosos”, “caciques de entremés”, “pegotes extraños”— y, en estrecha conexión con lo anterior, su convicción de que “a Igrexa debe entenderse directamente cos labradores, mante-lo control estrito sobre o seu patrimonio e modificar, se é preciso, a substitución do foro polo arrendo” (Villares 1997, 211-212). Por eso nuestro autor entiende la decantación del Consejo de Castilla a favor de la doctrina de la renovación forzosa como una “conjuración” (§5, §430). La solución que Sarmiento propugna a esta “conjura contra los pobres y la religión de san Benito” es rotunda: “jamás debe dar la Religión de San Benito sus tierras sino a pobres colonos que por sí las cultiven para salir de pobres, que no pretendan a ser ricos, ni aspiren a fundar mayorazgo con la sustancia de la Iglesia” (§52).

Ahora bien, según se explica en el Prólogo de la *Obra*, aunque “tomó la pluma el sabio autor de esta obra para desvanecer las imposturas contenidas en dicho memorial e informes”, luego, pasó a dilucidar “las verdaderas causas no solo de la miseria y pobreza de Galicia, sino de la despoblación y ruina de toda España, las que largamente expone en toda esta obra”. Ya entrado en tema, decidió detenerse a indicar “los remedios que a ellas se deben aplicar”, y a dar “reglas para promover la agricultura, población, plantíos, comercio y crianza de ganados”. Por lo tanto, desde el mismo origen y principio de los *660 Pliegos*, asoma el Sarmiento preocupado por los problemas contemporáneos, y con un punto de arbitrista con aliento un tanto utópico. Discurriendo sobre unos y otros asuntos, le pareció oportuno entrar en “toda la historia natural en sus tres reinos, vegetal, animal y mineral, contrayéndolo especialmente al Reino de Galicia”... Y así sucesivamente, fue tratando —como reza el epígrafe inicial de la obra—, entre otras cosas, de *Foros de Galicia, Historia Natural, Agricultura, Población, Comercio, Policía, Leyes, Medicina, Milicia, Educación de la Juventud de España*. No es extraño que el autor acabase por perder el hilo del discurso y se enredase divagando sobre una miríada de temas, de manera que al final “dejó la obra abierta”, de forma abrupta, como pendiente de una continuación que jamás escribiría.

En relación con la multiplicidad de temas tratados en los *660 Pliegos*, volvemos a las observaciones de Álvarez Barrientos sobre el conjunto de su obra, retomando lo dicho al final de la sección previa. Según este estudioso, por una parte, “frente a la progresiva especialización de los saberes, [Sarmiento] aún mantiene la idea del enciclopedismo, de la totalidad abarcadora del árbol de las ciencias” (2019, 62), por otra parte “le interesaron los nuevos saberes, pero no los modos sistemáticos de exponerlos [...] porque su interés no era hacer una exposición metódica de sus conocimientos, sino abismarse en el gusto gozoso de la investigación y la escritura” (*ibidem*). Así, no adoptó un modo metódico de exposición, como comenzaba a ser obligado en la escritura académica de aquel tiempo,

porque su perspectiva, además de crítica, fue acumulativa, lo que relaciona su actividad con la del coleccionista [...], de modo que su producción se asemeja a esos espacios enciclopédicos que no se

ordenaban alfabéticamente, sino por asociación, en los que entraban elementos de las ciencias y los debates contemporáneos. Y por asociación, pero sin sistema, como se ha dicho, iba «mapeando» la realidad (*ibidem*).

“UN SUPERFICIAL BOSQUEJO DE LA GENERAL INSTRUCCIÓN”

Pasamos ahora a dar una visión panorámica, muy sintética y forzosamente parcial, de los contenidos de los *660 Pliegos*. Para no perdernos en los intrincados pasadizos de su configuración laberíntica, tendremos que hacer abstracción de las numerosas, y a veces extensas, digresiones, a las que nos referiremos muy rápidamente en el apartado siguiente. Iniciamos el recorrido volviendo una vez más a la entrada que se le dedica en el *Catálogo de los Pliegos*, ya que este ofrece un resumen en el que resalta los contenidos que el autor parece querer destacar. Ahora la ofrecemos más por extenso:

1762 por diciembre hasta el agosto de 1766. Ocupé todo ese tiempo en continuar el asunto de los foros, señalando su origen y antigüedad. Con esta ocasión, se explican los principios de la agricultura en España, y el modo de promoverla, no con profesores precarios, sino con labradores que por sí mismo cultiven las tierras, de modo que entre esos y los del directo y verdadero dominio, no haya zánganos y pegotes intermedios. [...]

Hablo de la tierra marga de Plinio para estercolar las tierras. Divido las tierras en caserías en cuyos perfiles estarán los árboles silvestres; y propongo se ahorren dehesas, montes, pastores, mesta; y que todos los montes de España se cultiven y habiten como en lo antiguo; y que todo se cultive con bueyes. Multiplico las norias y tahonas para aprovechar los ríos en la navegación. Propongo modo de desalar la agua marina; y explico los métodos de observar la longitud sin las inconstancias del imán. Manifiesto nuevos métodos de una Geografía de España, y un método manual de la Cronología, en un bastón. Propongo el método de enseñar a la juventud a leer, escribir y contar, y a tomar unos principios de matemáticas y de música. Añado y retoco muchos pliegos de los que había escrito, como sobre la poesía del año de 1744.

En toda esta prolija obra siempre he atendido a observar la historia natural y botánica, y a probalizar las etimologías de algunas voces y frases castellanas y gallegas, reduciéndolas al latín.

Como ya se entrevé en este incompleto resumen y se comprueba al repasar los índices detallados de los cinco tomos de la *Obra* que se ofrecen al final del presente tomo, el asunto de los foros representa una parte muy pequeña de la misma. De hecho, ocupa menos de la cuarta parte del primer tomo (hasta el párrafo §366), mientras que en el resto de este (es decir, hasta el párrafo §1509) se tocan otros varios asuntos, relativos a la población, la propiedad de la tierra y la economía (comercio, agricultura y manufactura), con especial detenimiento en la utilidad de las plantas para la producción de tejidos y de otras manufacturas.

En realidad, la parte más estructurada de la *Obra de 660 pliegos*, que abarca buena parte de los tomos I y II (§833-§1509 y §1510-§2691), ofrece un tratamiento relativamente sistemático de los reinos vegetal (§833-§1509), animal (§1510-§2227) y mineral (§2228-§2691). A los animales terrestres y las aves dedica los párrafos §1510-§1297, a los acuáticos, los párrafos §1928-§2227. El tomo III se inicia con la continuación del reino mineral, tratando de metales y minas (§3390-§3757), sigue con puntos variados de comercio y población (§3758-§4019) y finalmente se extiende en diversos aspectos de botánica, farmacopea y medicina (§4020-§4484). En toda esta sección de la *Obra de 660 pliegos* el autor seguía un plan más o menos definido:

Advierta el lector que siempre he discurrido hasta aquí sobre la promoción de la agricultura y comercio en España, y con singularidad en Galicia, sin salir del reino vegetable, que es uno de los tres reinos de la historia natural. Aún faltan muchos objetos de ese mismo reino vegetable que piden especial atención y, entre esos, todo género de árboles y maderas (§1423).

Los asuntos de historia natural que se tocan no han sido escogidos indiscriminadamente ni tratados *ad libitum*, sino desde una perspectiva y con una finalidad utilitaria, con la mira puesta en la mejora de la economía de Galicia y de España:

Ya se ha visto que en este papel no he hablado de todos los vegetables ni de todos los animales, sino únicamente de los que podrán tener alguna conducencia para entablar, aumentar y promover el comercio en España, sin salir de lo que España produce y podrá producir (§1732).

Además, en su recorrido por los tres reinos de la naturaleza Sarmiento aplica de forma coherente un cierto método: comienza con las denominaciones de cada especie en castellano, gallego y latín —y, si viene al caso, en francés u otras lenguas—, que dan paso a las conjeturas etimológicas, con las que a su vez comienza el repaso de la bibliografía, desde la antigüedad —esta ya acostumbra a ser evocada al tratar de las etimologías, con la exploración de étimos latinos o griegos— hasta su tiempo, luego siguen las consideraciones prácticas sobre su explotación y posibles mejoras. En cierto modo, al proceder de este modo practica una versión adaptada y actualizada del personal método de estudios en que se basó su formación —inicialmente humanística y luego también naturalística— y que describe en este mismo tomo III:

Cuando yo era mozo no dejaba pasar voz alguna, latina o castellana, que no procurase averiguar sus significados. No tomaba autor alguno en las manos cuya vida no buscase y leyese. No tropezaba con lugar alguno geográfico, antiguo o moderno, cuyo sitio no procurase averiguar por los libros de geografía. Con el tiempo, no quise pasar por alto voz alguna de las que, a mi parecer, significaban algún mixto de la historia natural sin consultar los autores clásicos que han escrito de ella, para instruirme de sus nombres, de su naturaleza y de sus propiedades y virtudes (§3641).

Esto es: atención al vocabulario, a la biografía, a la geografía, con la consulta de los autores clásicos y el acopio de sus informaciones. También es verdad que este mismo método le ofrece una permanente tentación de “divertirse”, pues, como el mismo explica, “si alguna vez me divierto, o es para aclarar un punto de geografía antigua, o para explicar una voz por medio de la analogía y de la etimología; o para apurar la propiedad de algún mixto” (§3685). Del saber clásico llega al conocimiento contemporáneo —o viceversa— a través de las voces de la lengua, mediante el descubrimiento de sus analogías (derivación a través de las mutaciones formales) y etimologías (transformaciones de sus significados). De ahí la importancia central en su obra de su estudio de la lengua, en particular del gallego, con un enfoque combinado semiasológico / onomasiológico y etimológico.

Él atribuye a sus digresiones, lingüísticas o de otro carácter —sobre las que enseguida volveremos—, una función heurística, como un procedimiento personal, poco convencional y no formalizado, para “conectar” asuntos y saberes aparentemente inconexos y verlos desde perspectivas inéditas, y de esta manera plantear de forma original las cuestiones, obtener hallazgos sorprendentes e iluminar problemas recónditos:

Esas detenciones más, que los lectores de escuelas llaman digresiones, son frecuentes en mis papeles y en las cuales siempre descubro algo que jamás he leído en libro alguno y, aunque por consecuencias mediatas, siempre le adapto al principal asunto de mis papeles. [...] Siempre que me es indispensable tropezar con voz o cosa que no entiendo (y esto me sucede muchas veces en lo que leo y en lo que oigo) no quiero pasar adelante sin satisfacerme antes, a lo menos a mi modo, de la calidad de la cosa y de la genuina significación de la voz (§845-846).

Hacia el final del tomo II, percatándose de que las digresiones lo han llevado muy lejos del asunto inicial de la obra (“me arrastró la pluma”), se detiene en una recapitulación de lo escrito hasta el punto en que se halla, al tiempo que aprovecha para explicarse:

Mil leguas distante de toda esta algarabía estaba yo cuando tomé la pluma para formar este escrito que, según camina, parará en dos tomos en folio. Comencé por asunto doméstico. La voz pública de que se pensaba en promover la agricultura, la población y el comercio, insensiblemente y sin querer, me arrastró la pluma a poner por escrito algunas reflexiones más sobre estos asuntos. He mirado la agricultura como la basa fundamental de la felicidad de un Estado. Después, la población. Después, el comercio. Y, siendo el comercio de mar el más útil y fructuoso, metí también la pluma en el punto de navegación (3028).

A los mediados del tomo III se desvanece toda pretensión de coherencia del conjunto, que a esa altura ya se ha configurado como una variopinta recolección de observaciones, críticas, reflexiones y propuestas del autor. En esa vena, el tomo IV enfila una serie miscelánea de temas de su preferencia, algunos de los cuales venían acudiendo a su pluma obsesivamente desde décadas atrás, especialmente los relacionados con la educación (§4485-§4821), y la historia literaria y lingüística peninsular, especialmente de Galicia y Portugal (§4822-§5780). Continúa aplicando el método explicado en la cita previa, pero ahora con énfasis no solo en la geografía, sino también en la cronología, “los dos ojos de la Historia”, una historia que pretende sacar el foco de lo “evenemencial”, lo político y los grandes personajes y ponerlo en la literatura y la cultura, y lo que es más original, en las “personas” y las “cosas”:

Desde mi primera mocedad he sido siempre aficionado a la Geografía, así especulativa como práctica, y así antigua como moderna. Y por haber conocido ser cierto que la Geografía y Cronología son los dos ojos de la Historia, extendí mi afición a la cronología, sagrada y profana. Historia, sin saber ni el *ubi* ni el *quando*, no es historia sino novela, *sine die et sine consule*, y oír campanas sin saber en donde. No solo hablo de la historia de sucesos, sino también de la historia literaria, o de personas, y de la historia natural, o de cosas que Dios ha criado (§4639).

Al final del tomo IV, con motivo de la fundación de una Academia de Agricultura en A Coruña, retoma en zigzag asuntos de agricultura, comercio y población tocados previamente (§5781-§6131). En una larga explicación que ofrece en ese punto, aún intenta dar un sentido coherente al deslavazado discurso previo. Redunda en la explicación sobre los motivos de “divertir la pluma” en la agricultura, la población y el comercio, y justifica la “conexión” que existe entre estos asuntos y la educación de la juventud:

Cuando yo estaba escribiendo los principios de esta obra, se levantó en Madrid una voz, común en todas las conversaciones, sobre la agricultura, población y comercio. No se oía sino hablar de agricul-

tura; otros de la población y otros del comercio. El fuerte era la agricultura. Daca la agricultura, toma la agricultura. En fin, se hizo moda en Madrid hablar de la agricultura, porque era moda flamante en las naciones escribir de la agricultura. Yo no podía tener la risa viendo que a tantas voces de agricultura no había cosa real que le correspondiese [...].

Y cuando más se voceaba agricultura, era cuando más se multiplicaban los arbitrios para que ni pudiese haber agricultura, ni población, ni comercio verdadero. Entonces, por la conexión que la agricultura tenía con lo que venía escribiendo, divertí la pluma a escribir de la agricultura, etc. Sobre esto escribí muchos pliegos, y como la historia natural de España es la basa de la agricultura completa, también de ella escribí muchos pliegos. Y como esa historia natural es poco conocida en España, por la ninguna enseñanza que de eso se da a la juventud, escribí otros muchos pliegos sobre la educación de la juventud española, desterrando el estudiar de memoria, y a la letra; y el castigo, que son los dos protectores de la ignorancia y del odio a las letras (§6126-27).

Pero justo cuando está acabando el tomo parece que se cansa y anuncia bruscamente un cambio de asunto: “No prosigo ya más en esta materia de agricultura. Paréceme que he escrito bastante” (§6126). Al inicio del tomo V, el más difuso de todos, reflexiona sobre la ilación del texto, que ya ha adquirido dimensiones ingentes, apelando nuevamente a la noción de “conexión”, clave para entender el operar ramificado y combinatorio —hoy diríamos “interdisciplinar” o “transdisciplinar”— de su pensamiento y el devenir aparentemente errático de un discurso a la deriva: “en esto de conexiones hay mucho que decir”, argumenta, pues “los de corta lectura tienen por inconexos los asuntos que leen en un libro y que jamás los habían leído”. Por su parte, según asegura, “cuando escribo, más tiendo a la conexión que entre sí tienen las noticias en mi cabeza que a la que podrán tener (o no) en las cabezas de mis lectores”, de manera que sugiere que para captar la sintaxis subyacente a la organización del discurso es necesario “palpar” “la cadena continuada de las conexiones intermedias y sucesivas” (§6132). Este modo de proceder responde, como observa Álvarez Barrientos, a “su capacidad asociativa y relacional”, y le permite barajar “los múltiples intereses en los que se entretenía” para contemplar los asuntos “desde diferentes puntos de vista, de manera que unos explicaran a otros” (2019, 40). Por otra parte, también se justifica como un modo de prevenir la “repetida monotonía de un escrito y de un escritor” (según sus propias palabras), aborrecible para una mente veloz, inquieta y en permanente ebullición como la suya.

En efecto, en el tomo V (§6132-§7871), el más disperso de todos, está ausente la agricultura, pero retornan la pedagogía, ahora centrada en la enseñanza de las matemáticas (§6132-§6227) y las cuestiones de leyes, comercio y población (§6630-§7064); seguidamente, desarrolla una crítica demoleadora de los falsos cronicones y los fabriqueros de genealogías (§7065-§7380bis), denuncia patrañas históricas sobre Galicia (§7398bis-§7631) y acaba la obra con apuntamientos sobre geografía antigua del país, con especial atención a Pontevedra (§7632-§7871). Conforme avanza el tomo, el texto se va deshilachando en digresiones sobre puntos variados, como las fiestas y torneos, “la barbarie de la fiesta trágica de toros”, los ejercicios militares, el exceso de coches de Madrid —otra de sus obsesiones recurrentes— o la matrícula de la marina. El discurso acaba desembocando en antigüedades de su añorada Pontevedra, un excursus absolutamente caprichoso para su propio deleite. De repente, acaba: “Y con esto me parece que los materiales que amontoné en estos veinte pliegos de mi letra o en estos 240 números marginales con tales cuales incidentes que van esparcidos en toda esta obra son bastantes para que un curioso de Pontevedra se divierta en averiguar algunas más antiguallas mediante nuevas inscripciones” (§7866).

“SE DIVIRTIÓ LA PLUMA”: UNA CADENA DE “CONEXIONES INTERMEDIAS Y SUCESIVAS”

Está fuera de duda que Sarmiento era capaz de componer un escrito convencionalmente organizado, redactado con esmero y con una presentación formal impecable. Para convencerse de eso es suficiente con ojear textos como la *Demostación crítico-apologética* (Sarmiento 1732) o las *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles* (Sarmiento 1775). Nuestro autor manejaba con soltura las técnicas de preparación de textos para su publicación, pues se había ejercitado largamente en ellas como editor de las obras de Feijoo. Así, al referirse en los *660 pliegos* a su informe sobre los caminos reales, redactado a petición del Conde de Aranda, recuerda que se le solicitó permiso para su impresión, y afirma: “Yo no he escrito los pliegos para que se imprimiesen [...] y en cada caso que se imprimiesen, primero había yo de repasar dos y tres veces mi original, le había de comer, emendar, añadir, y aun corregir al impresor” (§2913). Con respecto a la propia *Obra de 660 pliegos*, por si surgiese la duda, él mismo se encarga de aseverarlo: “No vivo tan despreciado de mí mismo que no crea que si quisiese poner en limpio estos borrones, como salieron de la cabeza inmediatamente a la pluma, también los coordinaría menos mal, con algún método, división y con mayor claridad” (§1424).

Por lo tanto, si aquellos “borrones” no fueron acabados ni sometidos a revisión y corrección, para arreglarlos con método, división y claridad, no fue porque el autor no fuese competente para hacerlo, sino, en primer lugar (luego se verán otras razones de más peso), porque no quiso invertir su precioso tiempo en estas fastidiosas tareas. En carta al Duque de Medina Sidonia se queja de que había tenido que corregir una copia de su *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos* en estos términos: “Tardé mucho más tiempo en corregirla que había tardado en escribir mi original, y con tal fastidio, que de mejor gana hubiese escrito de nuevo 24 pliegos del mismo *Catálogo* añadido, que corregir la copia de los doce que presenté a Vuestra Excelencia” (Sarmiento 1995a, 112). Seguro que sus escasos pero devotos lectores, como el propio Duque, se lo perdonarían, pero, como enseguida veremos, tal estado de cosas constituye un auténtico desafío a la hora de realizar una edición de esta obra.

Ciertamente, en la primera mitad de la *Obra de 660 pliegos* y en determinados aspectos, como ya hemos señalado, se aprecia una cierta visión de conjunto, una mínima estructuración y una cierta guía que orienta el discurso. Pero en la segunda mitad de la obra las desviaciones se van incrementando, hasta que, simplemente, se abandona toda pretensión de coherencia macro-estructural, y deja de percibirse la mera existencia de un curso principal o se vuelve imposible distinguirlo de la “algarabía” de excursos. Como también hemos observado, a juzgar por las afirmaciones del autor, ni los “episodios” de la primera mitad de la *Obra*, ni las “incidencias” que pululan la segunda, son provocados por despistes, sino que, aunque en cada caso están desencadenados de manera fortuita, forman parte de una estrategia deliberada de escritura. Es así como, en un momento dado, Sarmiento decidió escribir sin plan y abandonarse a la corriente “tumultuaria” —un adjetivo que se reitera continuamente en el texto— de sus pensamientos.

Con frecuencia, al final de sus digresiones más largas, el autor cree necesario justificarlas. Será interesante detenerse en algunas de estas explicaciones, por cuanto resultan especialmente clarificadoras sobre el origen de estos excursos. Hacia el final del tomo I, con cerca de seiscientos folios redactados (la copia va ahí por el folio 562), Sarmiento se hace cargo de que, saltando de materia a materia, el asunto inicial que había motivado el escrito ha quedado muy atrás, por lo que se siente obligado a explicar el extravío del discurso:

Protesto que cuando tomé la pluma para formar este papel, ni pensé escribirle tan prolijo, y vivía muy distante de meterme en agricultura, población y comercio. Estando casi a la mitad del papel, supe que en Madrid se hablaba mucho y se escribía de la agricultura, etc. Más por incidencia que por asunto, se divirtió la pluma a proponer algunos cálculos y reflexiones sobre lo que todos hablaban, y a pocos

pasos me vi empeñado en tomar por asunto lo que había comenzado por incidencia. (§1424) Así, ninguno debe extrañar que mis discursos, buenos o malos, hayan salido tan sin método y orden, y que aun en lo material hayan salido tan tumultuariamente escritos (§1423).

Por lo tanto, en este caso, la “incidencia” que le llevó a disertar sobre la agricultura fue provocada porque este era un tema que se volvió de actualidad cuando el autor estaba tratando otro que en su opinión estaba más o menos conectado con aquel. En otras ocasiones las digresiones se disparan por las mencionadas “conexiones”, asociaciones de ideas en la mente del autor, como “sacudimientos de preocupaciones y errores envejecidos”, esto es, ilaciones inesperadas con asuntos sobre los que había cavilado en el pasado. Así, al final del tomo II, después de explayarse en largas digresiones primero sobre la potabilización del agua del mar (§2547-§2666), y luego sobre el imán y el cálculo de la longitud terrestre (§2692-§3389), Sarmiento se justifica en los siguientes términos:

Al llegar con la pluma al pliego 205 de este escrito, siguiendo las reflexiones sobre los mixtos naturales de España para promover el comercio por mar y por tierra, me detuve en el succino o electro y en sus transporaciones. Y por las transporaciones de los líquidos me vino la idea de tentar hacer potable la agua del mar. Escribí sobre ese útil asunto diez pliegos, siguiendo a los antiguos e imitando el modo que la naturaleza tiene para dulcificar la agua marina. Viendo cuán útil sería ese hallazgo para el comercio por mar y que no sería menos útil el hallazgo de las longitudes, quise tentar, no tanto la solución cuanto la inteligencia de ese problema. Creí que bastarían dos o tres pliegos, pero se me iban ofreciendo a la pluma tantas reflexiones, tantos incidentes curiosos y del caso y tantos sacudimientos de preocupaciones y errores envejecidos que, sin mendigar ni arañar noticias que abultasen, escribí atropelladamente sesenta pliegos de mi letra, y son los que acabo de escribir (§3379-80).

Nótese en la cita anterior el ejercicio exploratorio que suponen estos excursos improvisados: al escribir “se me iban ofreciendo a la pluma tantas reflexiones...” que “quise tentar, no tanto la solución cuanto la inteligencia de ese problema”. La incidencia que arrastra la pluma a enredarse en un “episodio” desviado de tema puede consistir en algo tan nimio y circunstancial como un comentario que desliza un contertulio en alguna conversación al abrigo de su celda:

A no ser por utilidad del comercio, no me hubiera detenido tanto en el problema de la longitud y en el arbitrio de hacer potable la agua marina. Por la misma razón del comercio, me he detenido en el reino mineral y hablé con extensión del estaño, pues no hace doce días que un castellano leído, erudito y docto me dijo que siempre había estado en la inteligencia de que el estaño no se hallaba en España (§3685).

El “escribir atropelladamente” los “chispazos de mis pensamientos” (§5797) explica también las repeticiones de determinados asuntos, que retornan una y otra vez a la pluma. El estilo de pensamiento y el método compositivo por “conexiones” por una parte lo conduce a irse constantemente por las ramas, pero también a describir trayectorias cíclicas, en bucle, en las que los asuntos tornan y retornan, enredados a través de sus diversos enlaces con varios temas, para ser contemplados en aspectos o con prismas diferentes. Así, como ya hemos indicado, al final del tomo IV, surge una incidencia motivada por la noticia de la creación de una Academia de Agricultura en A Coruña, que divierte la pluma hacia los asuntos recurrentes de la agricultura y la población (§5781-§6131):

A los principios de esta obra escribí con prolijidad de la población, historia natural, botánica, agricultura y comercio interior de España. Discurrí que todo sería hablar al aire si no se pensaba seriamente en la buena y fundamental educación de la juventud española que se pudiese dirigir para aquellos ejercicios. Escribí bastantes pliegos sobre este singular asunto. [...] Estando en esto, supe que en La Coruña se había inventado una academia de agricultura. Con ese incidente, quise volver a retocar y añadir el punto de agricultura (§5948).

Tampoco estas reiteraciones parecen preocupar especialmente al autor. Según explica, una vez más, cuando ha llegado a la mitad del tomo III, y, por tanto, de la obra, las reiteraciones son debidas al carácter digresivo de su escritura, y no significan una carencia de asuntos a tratar:

Reparará alguno que en esta obra repito algunas especies y confieso que tendrá razón. [...] La especie que repitiere no será por falta de otras especies, pues más que escribo dejo en el tintero. Eso procede de que sin pensar comencé esta obra, la proseguí tumultuariamente y, así, no hice estudio de acordarme de lo que dejaba escrito atrás, por ser todo de primera mano (§3582-83).

En defensa propia, argumenta que no escribe para imprimir, sino para sí mismo:

Paréceme que estoy oyendo a los que con el tiempo leyeren estos papeles, que ya pararon en tomos [...] Dirán que esta obra es muy larga, atestada de latines y digresiones, y aún de puerilidades [...] Bastantes veces he repetido que yo no escribo para imprimir, sino para mi instrucción, pues más estudio y me instruyo escribiendo media docena de pliegos que leyendo una docena de tomos, a medio dormir, bostezando y apurando cajas de tabaco (§3631).

Y con tal motivo, al tiempo que reivindica nuevamente el valor formativo y el potencial heurístico de su escritura digresiva (“más estudio y me instruyo”), recae en unos de los tópicos que aparece y reparece una y otra vez en sus textos: las razones de su tajante negativa a imprimir sus escritos. Harto de exponerlas a los amigos que le insistían constantemente en que depusiese de su tozuda actitud, escribió un papel específicamente sobre este asunto²⁸. En los 660 *pliegos* retoma con la firmeza habitual sus archiconocidos argumentos:

El hambre, el interés y la vanagloria y, no pocas veces, la vil adulación, que son los cuatro elementos de los más que hacen sudar las prensas, jamás entrarán a componer la complexión de mi pluma para imprimir. El por qué no me meto a ese oficio es asunto que tengo debajo de la muela para tratarle con mucha extensión (§3632).

²⁸ De hecho, como explica en el *Catálogo de los Pliegos*, “apestado de moscones que me censuraban porque no salía de casa y porque no imprimía mis escritos”, dedicó todo un escrito a exponer las razones de su aversión a escribir para las imprentas: “*El porque sí y porque no* del Padre Martín Martesino” (1758). Véase Sarmiento 1988. Agudamente, Álvarez Barrientos apunta que redactó este escrito “no tanto para defenderse de las imputaciones cuanto para explicarse y contribuir más a hablar de sí mismo, a esculpir su propia talla, algo que hace con suma frecuencia en sus escritos” (2019, 10). Lo que resulta sorprendente no es que él mismo contribuyese a tallar su figura pública como individuo huraño, solitario e insociable —una imagen muy cuestionable, que responde más a una estrategia que a la realidad— sino que muchos estudiosos de su obra, tan ilustres como José L. Pensado, la asuman y aún colaboren póstumamente a cimentarla.

Aunque entierra la explicación última “debajo de una muela”, parece claro que detrás de esta drástica decisión se hallaba su experiencia como editor de Feijoo, encargado de tramitar las autorizaciones de las distintas censuras —por lo tanto, lúcidamente consciente de los límites impuestos a la crítica y a la libertad de expresión, tanto por las instituciones de censura como por las rígidas convenciones sociales vigentes en su tiempo— y testigo de los malintencionados ataques, las burdas refutaciones y las estériles controversias de sus ignaros impugnadores, contra los que él mismo había salido al publicar la única obra impresa bajo su nombre en vida, la *Demostación Crítico-Apológica del Teatro Crítico Universal*: “jamás pienso ni pensaré en escribir cosa alguna para que se imprima; como tan escarmentado ya en cabeza ajena [...] Hoy más que nunca son muy peligrosas las resultas de un libro después de impreso [...] España no esta para imprimir; ni aun para saber, sino cada uno para sí mismo”, le confía por carta al librero José A. Armona (Pensado 1995, 73; Álvarez Barrientos 1987, 210). Sarmiento no tendría humor ni ganas de perder el tiempo en discusiones con detractores tan prejuiciosos cuanto indoctos que despreciaba olímpicamente. Además, no le dolían prendas en manifestarlo con su crudeza usual en puntos críticos:

Pero ahora que ni hablo con magistrados, que no escribo para contemplar mecenas ni para imprimir, sino para mí mismo solo o para los coheteros, confiteros, tabaqueros y cartoneros que me hubieren de heredar mis papeles, no pienso contemplar gaitas gallegas ni zamoranas, ni falsarios de raza, ni comentadores de reata, ni copiantes serviles, ni lectores boquirrubios. Yo busco la verdad no en charcos y lodazales, cuales son las cuatro clases dichas, sino en las fuentes originales (§7312).

Prefería escribir con total libertad a someterse a la aprobación de una censura estrecha, tanto la oficial e institucionalizada —que conocía por dentro— como la informal de la sociedad bien pensante, acostumbrado como estaba a nadar contra corriente de la opinión consensual y del saber recibido. Pero si Sarmiento deseaba que sus textos quedasen inéditos, ¿para qué y para quién escribió los *660 pliegos*? La respuesta tópica que da a esta pregunta, obviamente fingida, es que escribía para sí mismo, para su propia instrucción y deleite: “solo por decir algo y por ninguno otro fin, o hablando con claridad ingenua, por emborronar el papel y no por otra razón, me entremetí a escribir de lo que jamás había sido objeto de mi pluma ni de mi experiencia” (§3280). De boca para afuera, declaraba que no esperaba que sus “papeles” le sobreviviesen, pues pararían, como dice en la cita que acabamos de reproducir, en “los coheteros, confiteros, tabaqueros y cartoneros que me hubieren de heredar mis papeles”. Lo reitera una y otra vez en muchos de sus escritos, y, casi obsesivamente, en los *660 pliegos*:

El ver, no sin enfado, que no se quiere ejecutar esto, siendo tan fácil, tan útil y tan poco costoso, me convence que estos veinticinco pliegos que llevo escritos sobre los pescados para aumentar los alimentos y promover el verdadero comercio jamás pasarán de papeles mojados. No vivo arrepentido de haber ocupado el tiempo en ellos, pues yo mismo me he instruido de mucho que no sabía y me he sacudido de muchos errores vulgares con que tenía embarrada y emborrada mi memoria. Supongo que nada se ejecutará de lo que propongo, y en esa suposición nada perderé en proponer algunas providencias que tampoco se tomarán (§2220).

Esas protestas de que emborrona los pliegos únicamente para sí —porque no tienen quién los lea— forman parte de una estrategia retórica que le permite manifestar sus opiniones con su característica

franqueza²⁹, áspera, incluso cáustica, en la crítica y siempre contundente si se trataba de defender a Galicia, a sus gentes o a su lengua de agravios ajenos: “No sé hablar sino como pienso: por eso debo vivir tan retirado del mundo [...] No sé escribir sino como hablo y como pienso: por eso debo huir de tomar la pluma y de ponerme al mecánico oficio de escritor” (*El porque sí y el porque no*, §11); “Soy tan natural, real y sencillo, que me repugna escribir con la sonda en la mano” (Álvarez Barrientos 1987, 212).

Pero es obvio no solo que Sarmiento tenía lectores, sino que sus obras estaban escritas con un público en el horizonte, por más restringido que este fuese en el momento de su redacción. Los presumibles lectores emergen de vez en cuando en el texto. Ya hemos visto que inicialmente los *660 pliegos* se presentan como una carta de respuesta a una consulta que se le había hecho por correo, pero que muy pronto el autor se olvidó de esta estrategia. Desde el principio, y todo a lo largo del primer tomo, Sarmiento se dirige reiteradamente a un lector anónimo: “se saciará el lector” §14, “vea el lector” §42, “coteje el lector” §256, “observe el lector” §333, “imagínelo el lector” §355, “no disgustará al lector” §966”, “advierta el lector” §1423. Estas interpelaciones a un “lector” impersonal, que aparecen también una y otra vez en los tomos siguientes, al tiempo que ponen en entredicho la ficción de que su texto es una carta a un destinatario concreto³⁰, desmienten su afirmación de que escribe para sí mismo.

Ocasionalmente, los presupuestos lectores del texto —o de partes de él— son citados de modo más concreto. Ocurre, por ejemplo, con sus devotos amigos de Pontevedra:

A no ser por tales cuales curiosos que hay y podrá haber en Pontevedra, dije —y me hago cargo— que lo que voy escribiendo no es lectura interesante ni de algún atractivo para otros lectores. Por lo mismo me quiero entretener y detener con la pluma en referir individualidades que ninguno ha pensado en referirlas, pero con la esperanza de que acaso los que las leyeren se aficionarán a aumentarlas, rectificarlas y corregirlas (§7638).

Sin embargo, que tenía un círculo de lectores “eruditos” gustosos de sus escritos queda de manifiesto cuando asevera, con poco disimulado orgullo, que quienes disfrutaban de ellos aceptan de buen grado su intrincada prosa, lo que demostraría que no es tan defectuosa. Incluso, con un punto de arrogancia y sin aparente ironía, se atreve a contradecir la evidencia: “más pecho de conciso que de largo y pesado”. Así, apoyándose en la opinión de sus amigos lectores, se permite reivindicar sin reservas su *usus scribendi*, descalificando a quienes lo critican:

Dicen que soy muy largo y pesado en mis escritos, y que amontoño digresiones. ¿Y quiénes lo dicen? Los que o no los han leído, y, si sí, que se podrá dudar si poseían los requisitos para entenderlos. Si los entendiesen, ellos mismos verían lo que me quedó en el tintero, y que más pecho de conciso que de largo

²⁹ Como señala Álvarez Barrientos, Sarmiento, “al ser sincero, no se considera inurbano ni descortés (como le acusan), sino que muestra su buena educación y cortesía, basada en ser y no en parecer” (2019, 11). Sobre el ineditismo de Sarmiento y su estilo de escritura, véanse las consideraciones de este estudioso en ese mismo trabajo, pp. 28-34. Ahí señala muy acertadamente que Sarmiento “frecuentó la escritura con el placer y la libertad del que no piensa en publicar [...] No pensar en publicar le permitía una gran libertad de estilo y de expresión de sus pensamientos, no sujetos a censura” (29 y 32).

³⁰ En cuanto a la identidad del destinatario de la supuesta carta con que se inicia el texto, es obvio que, tal como se argumenta en el Prólogo, no fue un repentino empeoramiento de la salud de Sarmiento lo que le impidió “señalar el sujeto a quien la dirigía”, sino que más bien hay que suponer que inicialmente adoptó el formato epistolar como una estrategia retórica —aunque luego se olvidó de esto— y tal destinatario era ficticio.

y pesado [...] Podré testificar de algunos eruditos que vienen a favorecerme que, pidiéndome algunos pliegos míos para leer, han leído de una sola asentada y sin escupir cinco pliegos de esta mi letra de cartapacio. Esto se compone muy mal con ser yo prolijo, pesado y molesto con digresiones o episodios. Los que más me censuran son los que menos entienden (§3635-37).

De hecho, su público predilecto, el que realmente apreciaba, eran estos eruditos que formaban parte del selecto círculo de sus contertulios y amigos, con los que intercambiaba noticias, discutía ideas y comentaba sus escritos:

De los amigos que han visto mis efemérides de 25 años, que han leído mis pliegos que sobre este asunto voy escribiendo y que me han oído en conversación familiar las infinitas utilidades que se seguirán al público y al particular que las escribiese, y sobre todo a los venideros para saber y coordinar una verídica historia, ya dos de ellos se han determinado a comenzar y proseguir sus efemérides respectivas (§7341).

Pero, como se ve al final de la cita anterior, Sarmiento también pensaba en lectores anónimos, “sobre todo los venideros”, que un día se interesarán por sus papeles. Nuestro autor, como afirma Álvarez Barrientos, a menudo proyectaba sus propuestas “para el futuro de una forma utópica (por perfecta), que se puede relacionar con la de los arbitristas” (2019, 61). Es de suponer que esperaría que sus lectores futuros disculpasen su singular estilo de escritura a cambio de poder disfrutar de su desenfadada prosa, de su ardiente elocuencia y de la fascinación que irradian los deslumbrantes “chispazos” de su pensamiento.

En definitiva, ¿qué es la *Obra de 660 pliegos*? El propio autor la define reiteradamente como “tumultuarios apuntamientos”, “extemporáneas memorias” o “confusos borroneos”, y apunta que “no son sino un superficial bosquejo de la general instrucción que sin atarse a tiempo determinado se escribirá” (§306). La idea de un “superficial bosquejo” de una “general instrucción” capta tanto la condición de mero esbozo —de *ensayo* en el primitivo significado de ‘intento’— de aquel conjunto de anotaciones como su vasta ambición enciclopédica, su carácter de compendio de preocupaciones e intereses de su autor. Es un ensayo entendido como tentativa más de formular y entender problemas que de proponerles una solución definitiva, como ya hemos visto. Es una enciclopedia en el sentido etimológico de *εν κικλος παιδεια* ‘instrucción en círculo’, pero en este caso, como ya hemos señalado, mejor que ‘en círculo’ sería decir ‘en bucle’, pues la rueda no se cierra y los asuntos vuelven una y otra vez. Es un intento que no llegó a culminar y un bucle en espiral que no se clausura— y en esto podría consistir su paradójica congruencia.

En definitiva, en los *660 Pliegos* queda plasmada tal vez mejor que en ningún otro de sus escritos su figura intelectual de erudito polígrafo y grafómano, caracterizado por Álvarez Barrientos del siguiente modo:

Sarmiento ni fue poeta, ni publicista, ni literato en sentido lato, ni historiador, aunque a veces fungiera como tal, sino documentalista y asesor, experto erudito en acumular datos e informaciones que podían servir a otros y a él mismo para escribir tratados sobre diferentes materias, pues nada humano le fue ajeno, llevado tanto de su curiosidad como de su concepción de que los saberes están relacionados y se explican, y explican el mundo, en contacto (2019, 44-45).

DIFUSIÓN PÓSTUMA DE LA *OBRA DE 660 PLIEGOS*

Como hemos señalado, la *Obra de 660 pliegos* ocupa los tomos XIII al XVII de la colección Medina Sidonia. A su vez, esos tomos, como el conjunto de la colección Media Sidonia, fueron trasladados a la llamada Colección Dávila, hoy en la Biblioteca Nacional de España (Madrid)³¹, y a la conocida como Colección Los Heros, actualmente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia³². En la Biblioteca Nacional de España existe una copia completa más de la *Obra de 660 pliegos*, en la actualidad de acceso libre en la red³³. Anotaciones y resúmenes de ella o de alguna de sus partes deben encontrarse en los diversos extractos de la colección Medina Sidonia y de las que dependen de esta que se realizaron en los siglos XIX y XX. Además, algunas secciones de esta circularon manuscritas de manera independiente, a veces con título propio, como “Jardín medicinal de pobres”³⁴ o “Digresión sobre la educación de la juventud española”³⁵, e incluso llegaron a la imprenta, con títulos como *Nacimiento y crianza de San Fernando en Galicia* (1849), *Párrafos de un manuscrito inédito del P. Sarmiento* (1897)³⁶, *La educación de los niños*³⁷ o *La «Pantómetra» del Padre Sarmiento* (1991)³⁸. Por otra parte, las noticias sobre su vida y algunas circunstancias que se relatan en los *660 Pliegos*, así como varias reflexiones y afirmaciones de diverso tipo que en esta obra se contienen, han sido recogidas en numerosos estudios sobre Martín Sarmiento.

Quizás el aprovechamiento más intensivo en este sentido, con abundantes citas de la *Obra*, lo realizó uno de los más insignes sarmientistas y hasta hoy el principal editor de su obra, el profesor José L. Pensado, en su estudio titulado *Fray Martín Sarmiento, testigo de su siglo*, en el que hace constantemente referencia a las numerosas observaciones sobre la sociedad de su tiempo que Sarmiento desliza a lo largo de los *660 Pliegos* (1995, 31-60). Pero Pensado, que se dedicó a profundizar en la obra de nuestro erudito durante décadas y fue editor de buena parte de sus escritos filológicos, no llegó a enfrentarse con la publicación de la “gigantesca obra”, “obra imponente” (p. 31). Tampoco lo intentó otro sarmientista ilustre, biógrafo, estudioso y editor de su obra pedagógica, el profesor berciano José Santos Puerto. Por lo tanto, a los casi 260 años del inicio de su redacción, sentimos una profunda satisfacción al ofrecer por primera vez la edición de su oceánico texto completo.

Esta edición ha sido posible gracias a la colaboración de muchas personas, comenzando por el personal técnico del Consello da Cultura Galega y del Instituto da Lingua Galega y siguiendo por la Duquesa de Medina Sidonia, Luisa Isabel Álvarez de Toledo (†2008), la encargada del archivo de la Fundación Casa

³¹ *Colección de las obras del P. Sarmiento*. [Copia hecha en 1785 para D. Pedro Francisco Dávila] 23 vols. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 20374/96. Sobre esta, véase Gesta y Leceta 1888, Pensado 1995, 16-17 y Santos Puerto 1997, 403 y 409-410.

³² *Colección de las obras del P. Sarmiento*. 12 vols. Madrid, Academia de la Historia, 9-1817. Sobre esta, véase Pensado 1995, 20-21.

³³ *Obra llamada de 660 pliegos... que trata de Historia Natural y de todo género de erudición, con motivo de un papel... contra los foros y tierras que poseen en Galicia los Benedictinos...* [s.a.] 2 vols. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 3105/06.

³⁴ Véase la “Guía de fondos” del Proxecto Sarmiento: Monteagudo s.d. b, 30 y 75.

³⁵ También conocido bajo el título “Educación de los niños” o “De la educación de los niños” (Archivo del Monasterio de Silos, Ms. 73/B), títulos facticios dados a la sección formada por los párrafos §4480 al §4596, final del tomo III e inicio del IV de la obra, que fueron editados en 1931 y 1953 (véase nota 37). Téngase en cuenta que el asunto es retomado en los párrafos §6123 al §6632, tomo V de la misma.

³⁶ López Peláez 1897. Reproduce los párrafos §3406 al §3450 y §3691 al §3703 del tomo III de la *Obra de 660 pliegos*.

³⁷ Álamo 1931, Galino 1953 y Costa Rico / Álvarez Lires 2002, 205-245. Sobre la edición de Galino, véase Pensado 1995, 21-22. Estos últimos editan un extracto de los párrafos §4480 al §4596, sin indicación precisa de su fuente, que no parece ser la colección Medina-Sidonia.

³⁸ Basanta Campos 1991. Reproduce los párrafos §6476 al §6531, del tomo V y último de la obra.

de Media Sidonia, Lilianne Dahlman, y el que fue director del Museo de Pontevedra, Carlos Valle Pérez. También es obligado citar individualmente a las técnicas del Consello da Cultura Galega Beatriz Pérez Mosquera y Teresa Navarro Quinteiro, que fotografiaron los originales de la colección Medina Sidonia en dicho Archivo y en el Museo de Pontevedra y se encargaron de preparar las imágenes digitales; a Silvia Pérez Viso, que realizó la primera transcripción de los textos y coordinó eficazmente tareas operativas, y a Raquel López, que colaboró en estas labores; a Serafín Alonso Pintos, que ayudó diligentemente a revisar las transcripciones de los textos y a corregir pruebas de imprenta; a Xosé Antón López Silva, que también colaboró en estas tareas y además se ocupó de controlar y anotar las citas latinas del texto. El trabajo del equipo formado por Silvia Viso, Serafín Alonso y Xosé Antón López constituye el fundamento más sólido de la presente edición.

Igualmente, son acreedores de nuestro profundo agradecimiento los miembros de la Comisión científica del Proyecto Sarmiento, en particular Antón Santamarina Fernández, Francisco Díaz-Fierros Viqueira, Pegerto Saavedra Fernández y el recordado Manuel Cecilio Díaz y Díaz (†2008). Mención especial merecen los que fueron presidentes del Consello da Cultura Galega, el llorado amigo Carlos Casares Mourinho (†2002), sin cuyo impulso decidido no se emprendería el Proyecto, Alfonso Zulueta de Haz (†2017), que se implicó en él sin reservas, Ramón Villares Paz, que pudo ver la edición de los tres primeros tomos impresos, y Rosario Álvarez Blanco, que dio el impulso decisivo para la culminación de esta edición. Sin embargo, la responsabilidad última de esta, incluyendo sus posibles errores, corresponde en exclusiva a quien firma estas líneas.

HENRIQUE MONTEAGUDO

Instituto da Lingua Galega /
Universidade de Santiago de Compostela

MANUSCRITOS CITADOS

- *Colección Medina-Sidonia*: Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia (Sanlúcar de Barrameda), vols. 1, 3 a 11, 13 a 16 y 18. Los volúmenes 2, 12 y 17 se encuentran en la Biblioteca del Museo de Pontevedra.
- *Colección Dávila*: Biblioteca Nacional de España, ms. 20.374-20.396.
- *Colección Los Heros: Colección de las obras del P. Fr. Martín Sarmiento*: Real Academia de la Historia, Biblioteca General, 9/1817 a 9/1828.
- *Cronología de los escritos del Rvmo. P. M. Fray Martín Sarmiento, contenidos en esta Colección. Pliegos de cada uno, tomos y folios a que se hallan: Colección Medina Sidonia*, vol. 1, fols. 1r-9v. Publicado en Pensado 1995, 61-70.
- *Índice de la obras manuscritas del Padre Fray Martín Sarmiento, del Orden de San Benito, recogidas en diez y siete tomos en folio por el Duque de Media-Sidonia, su amigo*. [“Piñeiro fecit Matriti 1778”]. Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, 59-1-17. Publicado en Monteagudo / Viso 2009.
- Sarmiento, Martín: *Catalogo de los Autores, de quienes, yo Fr. Martín Sarmiento, Benedictino tengo ad usum, ò todas sus obras, ò parte de ellas, ó algun tomo suelto, y separado, que permanece inédito*. Real Academia de la Historia, ms. 9-1829.
- Sarmiento, Martín: *Catálogo de los pliegos que yo, Martín Sarmiento, he escrito de mi mano, pluma y letra, sobre diferentes asuntos*. Biblioteca Nacional de España, ms. 17.642. Publicado en Santos Puerto 2002a.
- Sarmiento, Martín: *Obra llamada de 660 pliegos que trata de historia natural y de todo género de erudición, con motivo de un papel... contra los foros y tierras que poseen en Galicia los Benedictinos* [Manuscrito], Biblioteca Nacional de España, mss/3105 V.1, mss/3106 V.2
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000038853&page=1>
- Sarmiento, Martín: *Obra de 660 pliegos del Reverendísimo Padre Maestro fray Martín Sarmiento, benedictino, que trata de historia natural y de todo género de erudición: Colección Medina-Sidonia*, tomos XIII, XIV, XV, XVI, Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia; tomo XVII, Museo de Pontevedra.

SITIOS WEB CITADOS

- <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/19632>
- <http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/o-proxecto/o-proxecto-sarmiento/>

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Álvarez Barrientos, Joaquín (1987): “Correspondencia entre José Antonio Armona y el Padre Martín Sarmiento”, *Revista de Literatura* XLIX, 199-219.
- Álvarez Barrientos, Joaquín (2016): “Para la historia de una amistad: Feijoo (1676-1764) y Sarmiento (1695-1772)”, en Inmaculada Urzainqui y Rodrigo Olay Valdés (eds.), *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII-Universidad de Oviedo / Ayuntamiento de Oviedo / Trea, 489-508.
- Ameneiros Rodríguez, Rocío (2015): *La Biblioteca de Martín Sarmiento: recepción de la Ilustración en España*. A Coruña: Tesis doctoral.
<https://1library.co/document/qvpwv7dq-biblioteca-martin-sarmiento-recepcion-ilustracion-espana.html>
- Ameneiros Rodríguez, Rocío (2019): “Trabajos y libros sobre Historia Natural y medicina de Martín Sarmiento”, *Trocadero* 31, 127-148.

- Dahlmann Liliane M. (s.d.): “Pérez de Guzmán el Bueno y López-Pacheco, Pedro de Alcántara”. <https://dbe.rah.es/biografias/13833/pedro-de-alcantara-perez-de-guzman-el-bueno-y-lopez-pacheco>
- Filgueira Valverde, José F. (1972): “El Padre Sarmiento en el Museo de Pontevedra”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 27 [81-82-83], 77-113.
http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/files/2008/12/filgueira_valverde_cuardenos.pdf
- Gesta y Leceta, Manuel (1888): *Índice de una colección manuscrita de obras del Rmo. Padre Fr. Martín Sarmiento, benedictino, seguido de varias noticias bio-bibliográficas del mismo*. Madrid: Viuda e Hija de Gómez Fuentenebro.
http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/files/2008/12/gesta_leceta.pdf
- Monteagudo, Henrique (2002): “Limiar”, en Martín Sarmiento 2002a, 7-56.
- [Monteagudo, Henrique (s.d. a)]: “Obras de Martín Sarmiento”
<http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/obras-completas-de-martin-sarmiento/>
- [Monteagudo, Henrique (s.d. b)]: “Guía de fondos”
http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/files/2008/04/guia_de_fondos1.pdf
- Monteagudo, Henrique / Viso, Silvia (2009): “Índice das obras de Martín Sarmiento na Colección Medina Sidonia”, *Boletín da Real Academia Galega* 370, 179-229.
<https://publicacionsperiodicas.academia.gal/index.php/BRAG/issue/view/33/33>
- Navarro Brotons, Víctor (s.d.): “Pedro Alonso de Salanova y Guilarte”
<https://dbe.rah.es/biografias/19999/pedro-alonso-de-salanova-y-guilarte>
- Pensado, José L. (1995²) [1972¹]: *Fray Martín Sarmiento, testigo de su siglo*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/files/2009/07/pensado_testigo_siglo.pdf
- Pensado, José L. (1998): “Estudio preliminar”, en Martín Sarmiento 1998, 15-90.
- Pensado, José L. (1999): “Estudio preliminar”, en Martín Sarmiento 1999, vol. 1.
- Saavedra, Pegerto (2002): “Frei Martín Sarmiento e a súa época”, *Obradoiro de Historia Moderna* 11, 7-38.
- Saavedra, Pegerto (2007): *A Galicia do Antigo Réxime (ca. 1480- ca.1835). A sociedade. Volume 1. Frades, cregos e fidalgos*. [=Tomo VII de *A Gran Historia de Galicia*]. [A Coruña:] La Voz de Galicia.
- Santos Puerto, José (1995): “Introducción” a Fray Martín Sarmiento, *Cartas al Duque de Medinasidonia*. Ponferrada: Instituto de Estudios Bercianos, 9-45.
- Santos Puerto, José (1997): “Paradero y descripción de la Colección Medina Sidonia”, en *O Padre Sarmiento e o seu tempo. Actas do Congreso*, 2 vols. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, vol. 1, 399-422.
http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/files/2008/04/actas_volume_1.pdf
- Santos Puerto, José (2002a): “Una Bio-Bibliografía actualizada de Martín Sarmiento: *Catálogo de los pliegos (...) sobre diferentes asuntos*”, *Sarmiento: Anuario Galego de Historia da Educación* 6, 69-95.
https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/7768/SAR_6_2002_art_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santos Puerto, José (2002b): *Martín Sarmiento: Ilustración, educación y utopía en la España del siglo XVIII*, 2 vols. [A Coruña:] Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Sarmiento, Martín (1732): *Demonstracion critico-apologetica del Theatro Critico Universal*, 2 vols. Madrid: Viuda de Francisco del Hierro.
- [Sarmiento, Martín (1736)]: *Motivos legales que reverentemente expone a la alta censura la congregación benedictina de estos reynos unida a su monasterio de San Benito el Real de Valladolid, en respuesta a la real*

- cedula de ocho de noviembre de 1735 y demostración de los títulos, con que se eligen superiores regulares de sus monasterios.* s.l.: s.n.
- Sarmiento, Martín (1775): *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*. Madrid: Viuda de Francisco del Hierro.
 - Sarmiento, Martín (1988): *El porque si y porque no* (edición crítica, introducción y notas de Michel Dubuis, Nicole Rochais y Joël Saugnieux). Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII / Université Lumière / Lyon II.
 - Sarmiento, Martín (1995a): *Cartas al Duque de Medina Sidonia (1747-1770)* (edición y estudio de José Santos Puerto). Ponferrada: Instituto de Estudios Bercianos.
 - Sarmiento, Martín (1995b): *Epistolario* (disposto por Xosé Filgueira Valverde e M^a Xesús Fortes Alén). Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
<http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/files/2008/04/epistolario.pdf>
 - Sarmiento, Martín (1998): *Elementos etimológicos según el método de Euclides* (edición y estudio por José L. Pensado). [A Coruña:] Fundación Barrié de la Maza.
 - Sarmiento, Martín (1999): *Onomástico Etimológico de la Lengua Gallega* (edición y estudio por José L. Pensado), 2 vols. [A Coruña:] Fundación Barrié de la Maza.
 - Sarmiento, Martín (2002a): *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos, para la librería de algun particular que desee comprar de tres á quatro mil tomos*. Noia: Editorial Toxosoutos.
 - Sarmiento, Martín (2002b): *Reflexiones literarias para una Biblioteca real* (edición e estudio de José Santos Puerto). Santiago: Consello da Cultura Galega.
 - Stiffoni, Giovanni (1973): “La biblioteca de Fray Martín Sarmiento. Apuntes para la historia de la penetración de las nuevas ideas en la España de Feijoo”, en *Homenaje al profesor Carriazo*, 3 vols. Sevilla: Facultad de Filosofía y Letras, vol. III, 463-489.
 - Varela Orol, Concepción Rocío (2016): “Martín Sarmiento y la República literaria española”, *Hispania* 254, 693-719.
 - Varela Orol, Concepción / Ameneiros Rodríguez, Rocío (2016): “La biblioteca de Martín Sarmiento. Distinguir para unir”, *Anales de Documentación* 19.1, 1-15.
 - Villares, Ramón (1997): “A provisión de 1763, revisitada”, en *O Padre Sarmiento e o seu tempo. Actas do Congreso*, 2 vols. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, vol. I, 209-224.
 - Viñas Cortegoso, Luis (1952): *Vida y viajes literarios, número y calidad de los escritos del Rvdmo. P. M. Fray Martín Sarmiento*. Vigo: Monterrey.
<http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/files/2009/03/vinas-cortegoso.pdf>
 - Zaragoza Pascual, Ernesto (1984): *Los Generales de la Congregación de san Benito de Valladolid (1701-1801)*. Burgos: Aldecoa 134-136.

EDICIONES DE PARTES O FRAGMENTOS DE LA OBRA DE 660 PLIEGOS

- Álamo, Juan (1931): “*La educación de los niños*. Folleto inédito del sabio beneditino Martín Sarmiento”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 35, 281-301.
- Basanta Campos, José L. (1991): *La Pantómetra del P. Sarmiento, fragmento de la Obra de 660 pliegos*. Sada / A Coruña: Eds. do Castro.
- Bedoya, Juan Manuel (ed.) (1849): *Nacimiento y crianza de San Fernando en Galicia. Discurso inédito del Rmo. P. Mro. Fr. Martín García Sarmiento*. Orense: Imprenta de D. Pedro Lozano.
<http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/files/2009/09/nacimiento-y-crianza-de-san-fernando.pdf>

- Costa Rico Antón / Álvarez Lires, María (eds.) (2002): “Digresión sobre la educación de la juventud española”, en *La educación de la niñez y la juventud*. Madrid: Biblioteca Nueva, 205-235.
- Galino, M^a Ángeles (1953): “La educación de los niños”, Apéndice a *Tres hombres y un problema: Feijoo, Sarmiento y Jovellanos*. Madrid: Artes Gráficas Ibarra, 281-324.
- López Peláez, Antolín (1897): *Párrafos de un manuscrito inédito del P. Sarmiento*. Lugo: Establecimiento tipográfico de G. Castro.
http://www.consellodacultura.gal/sarmiento/files/2008/12/manuscrito_sarmiento2.pdf